

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 04 de febrero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1839/2019-III	GARCIA GARCIA MARIA DEL ROCIO	DIRECTOR DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN., JESUS SANDOVAL FLORES, INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	31/01/2020	Se tiene a HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA, autorizado en términos amplios por la parte actora, presentando los alegatos respectivos de la audiencia señalada para las 10:00 diez horas del día 17 de febrero del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1558/2019-III	OCHOA ANDRADE ALICIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACÁN, COMANDANTE DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COTIJA, SÍNDICO MUNICIPAL DE COTIJA	31/01/2020	Se tiene a DANIEL MAGAÑA FLORES, autorizado en términos amplios de la parte actora... pretendiendo presentar su ampliación de demanda, sin embargo del escrito de cuanta se advierte que quien pretende promover es AUREA IRERI CUPA TOVAR, quien se ostenta autorizada en términos amplios de la parte actora, y el escrito se encuentra firmado electrónicamente por DANIEL MAGAÑA FLORES, quien es autorizado en términos amplios de la parte actora; por tanto, se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles... para que aclare su escrito de ampliación de demanda. Bajo apercibimiento, que de no dar cumplimiento al presente requerimiento se le tendrá por no presentado su escrito de ampliación de demanda. Por otro lado, la parte actora del presente juicio... pretende autorizar a Esteban Nieves Cortés, en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, por tanto, dígasle que no ha lugar a tenerlo como autorizado, toda vez que no cuentan con correo electrónico registrado para el juicio en línea. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0510/2019-III	MARIO REYNA RAMÍREZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/01/2020	Se tiene al licenciado JOSÉ DANIEL VARGAS RÍOS, Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando a este juzgador que dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0250/2019-II, se declaró ejecutoriada la sentencia de fecha 06 seis de diciembre de 2019 dos mil diecinueve. Por lo anterior, este juzgador dicta el presente proveído en el que PROCEDE DESECHAR LA AMPLIACIÓN DE LA DEMANDA PRODUCIDA POR EL AUTORIZADO DE LA PARTE ACTORA. Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0173/2019-III	DANIEL ALEJANDRO MORALES CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	31/01/2020	R E S U E L V E : PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO.- Resultó fundado el concepto de violación analizado, en consecuencia, procede declarar la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada por el actor. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia definitiva dictada dentro del juicio administrativo JA-0173/2019-III. Conste KCVM. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-1769/2018-III	ARACEL RAMÍREZ PEÑA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	31/01/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0120/2019-III	SERGIO AGUILAR CONSTANTINO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	31/01/2020	Se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgador el debido cumplimiento de la ejecutoria. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTEXTO JURÍDICO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-0170/2019-III	ALEJANDRO PAUL CUEVAS OLIVA Y ALEJANDRO CUEVAS ARROYO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/01/2020	Se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgador el debido cumplimiento de la ejecutoria. SOLO A DEMANDADAS
8	JA-0389/2019-III	SALVADOR BOYSO SUÁREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/01/2020	SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS. Se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0961/2019-III	RUBÉN ALEJANDRO RESENDIZ FUERTE	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/01/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Jefe Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudios y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-0961/2019-III. Conste. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0152/2020-III	REYES ROJAS JUAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARACUARO MICHOACAN	31/01/2020	...por tanto procedo a DESECHAR LA DEMANDA, por notoriamente improcedente, con fundamento en el artículo 163 C fracción I del Código de la Materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0612/2018-III	DANIEL GARCÍA REYES	POLICÍA DE MORELIA	31/01/2020	...se advierte que manifiesta en relación al cumplimiento de la sentencia dictada dentro del presente controvertido, para lo cual anexa copia certificada del sistema de garantías, en el cual se desprende que el folio de infracción 223966, ha sido cancelado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0143/2020-III	GILBERTO SOTO JIMÉNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	31/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se niega la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0144/2020-III	GILBERTO SOTO JIMÉNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	31/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se niega la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0562/2018-III	SERGIO SERRANO ARROYO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/01/2020	...se advierte que manifiesta en relación al cumplimiento de la sentencia dictada dentro del presente controvertido, para lo cual anexa copia certificada del sistema de garantías, en el cual se desprende que el folio de infracción 214840, ha sido cancelado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0146/2020-III	ELVIRA PADILLA VAZQUEZ Y/O ELVIRA PADILLA VASQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	31/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se niega la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-1224/2019-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/01/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de enero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0144/2018-III	AURORA DEL RÍO ORTIZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	31/01/2020	...se le tiene haciendo del conocimiento a este juzgado que dentro del presente juicio administrativo, AURORA DEL RÍO ORTIZ, en cuanto parte actora, emitida dentro del recurso de apelación número RAA-0060/2019-III de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0653/2019-III	DANIEL GALÁN DURÁN	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	31/01/2020	se advierte que ha fenecido el término legal de las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 14 catorce de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, sin que a la fecha lo hubieren hecho; por tanto, se declara que dicha resolución ha causado ejecutoria elevándose a categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, En otro sentido, se tiene por recibido el escrito firmado por Bernardo Razo Dorantes, Tesorero Municipal de Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, lo que hace adjuntando a su escrito de cuenta la cantidad de \$217.50 (DOSCIENTOS DIECISIETE 50/100 M.N.), por concepto de pago del Derecho de Alumbrado Público. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
19	JA-1122/2018-III	CARLOS RAYMUNDO MENA DÍAZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	31/01/2020	...se le tiene informando que se remitió a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 21 veintiuno de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, el cual quedo registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0016/2020-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALER NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, BUSCA A DISPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES PARA REFERENCIA CONSULTA.

20	JA-0151/2020-III	CÉSAR IVÁN MARÍN JAIMES	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	31/01/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se solicitan copias certificadas de todo lo actuado en el juicio administrativo JA-0508/2019-II... Señala domicilio PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0052/2020-III	KRISHNA GHANDY MEDINA URIBE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/01/2020	...se tiene a la autoridad demandada manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida mediante proveído de fecha 21 veintiuno de enero de 2020 dos mil veinte; por lo que se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. SOLO ACTORA
22	JA-1481/2018-III	MARÍA LUISA MACIEL HEREDIA	POLICÍA DE MORELIA	31/01/2020	Téngase por recibido el oficio TSA/147/20-III, presentado ante este juzgado el día 29 veintinueve de enero de la presente anualidad, firmado por la licenciada Leticia Vargas Herrera, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como informando a este juzgador que la sentencia de fecha 11 once de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0231/2019-III, ha causado ejecutoria por ministerio de ley, Consecuentemente, y en acatamiento a dicha resolución, se ordena reponer el procedimiento y SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA manifieste si es su deseo llamar a juicio como autoridad demandada al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-1534/2019-III	LAURA GARCÍA GARCÍA	POLICÍA DE MORELIA	31/01/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 12:00 doce horas del día 31 treinta y uno de enero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-1312/2019-III	JACINTO JAVIER MENDOZA OLMOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	31/01/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de enero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-1851/2019-III	ROBERTO CUELLAR JIMÉNEZ	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/01/2020	se tiene a la FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en su contra... se admiten pruebas... se advierte que el actor en su escrito de demanda impugna una negativa ficta SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTUANTE, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente auto, a fin de que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-1564/2019-III	GUSTAVO VALDES ESCOBEDO	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/01/2020	...se tiene solicitando se señale fecha y hora para que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos; por tanto y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 12:00 doce horas del día 14 catorce de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del referido incidente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0335/2019-III	MARÍA TERESA PÉREZ SALGADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/01/2020	Se declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada; ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-1302/2019-III	OCTAVIO ROJAS GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/01/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de enero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0575/2019-III	JUAN JOSÉ SÁMANO FULGENCIO	POLICÍA DE MORELIA	31/01/2020	Se tiene a la autoridad demandada informando el cumplimiento de la sentencia definitiva... NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-1835/2018-III	GUILLERMO GARCÍA CHANOCU	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	31/01/2020	Se declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada; ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0886/2019-III	INFRA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	31/01/2020	Se tiene al apoderado jurídico de la persona moral actora "INFRA, S.A. DE C.V.", manifestando lo siguiente: "...vengo en nombre de la parte que represento INFRA, S.A. DE C.V. a darme por pagado de todas y cada una de las prestaciones que le fueron reclamadas a la parte demandada del presente asunto..."; asimismo, solicita se declare el archivo del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido. En virtud de lo anterior, se decreta el SOBRESIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO. Finalmente, se deja sin efectos la audiencia de pruebas y alegatos, señalada para las 11:00 once horas del día 05 cinco de febrero de 2020 dos mil veinte. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SUS COMENTARIOS, SUGERENCIAS O REQUERIMIENTOS DE CONSULTA, DEBEN SER DIRIGIDOS A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONSUMIDORES.

32	JA-0545/2019-III	JULIO CÉSAR AYALA RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TACÁMBARO, SÍNDICO MUNICIPAL DE TACÁMBARO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN	31/01/2020	Se informa turno de recurso de apelación que corresponden a los números RAA-0015/2020-III y RAA-0026/2020-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-0855/2015-III	SERGIO MANUEL REYES AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	31/01/2020	Se informa el turno del recurso de apelación que corresponde al número RAA-0025/2020-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-0556/2019-III	LUIS ALBERTO MELENA MUÑOZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/01/2020	Se tiene al DIRECTOR DE RECAUDACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, exhibiendo el acuerdo de resolución, en relación al cumplimiento de la sentencia emitida en autos. Por tanto, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto al cumplimiento dado por la citada autoridad demandada. SOLO ACTORA
35	JA-0277/2019-III	FRANCISCO JAVIER BERRERA MORGA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	31/01/2020	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, y al no haber mas que tramitar en el presente juicio, se ordena su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JA-1828/2019-III	JOSÉ ANTONIO CASTILLO VALENTÍN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	31/01/2020	Se tiene al PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN... contestando en tiempo la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación demanda. Por otro lado, se le tiene señalando como domicilio procesal para recibir notificaciones el que indica en su ocuro de cuenta, así como sus autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-1075/2019-III	MIRIAM ADELA MEDINA BAQUERA	POLICÍA DE MORELIA	31/01/2020	Se declara desierta la prueba de inspección judicial ofertada por la parte demandada, por falta de interés para su desahogo... Se señalan las diez treinta horas del días dieciocho de febrero de dos mil veinte, para el desahogo de la audiencia de ley... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-1167/2019-III	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/01/2020	Se señalan las diez horas del días dieciocho de febrero de dos mil veinte, para el desahogo de la audiencia de ley... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-1045/2019-III	PRADOS CAMELINAS S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	31/01/2020	Se señalan las once horas del días dieciocho de febrero de dos mil veinte, para el desahogo de la audiencia de ley... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-1715/2018-III	LAURA ROSILES ESPINOZA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	31/01/2020	Se declara que la sentencia de fecha doce de septiembre de dos mil diecinueve, ha causado ejecutoria; por lo tanto, se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
41	JA-1275/2019-III	NOÉ TREVIÑO HERNÁNDEZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	31/01/2020	Se declara firme dicha resolución interlocutoria de data dos de diciembre de dos mil diecinueve... NOTIFÍQUESE POR LISTA
42	JA-1335/2019-III	INVENCIÓN ENERGÉTICA AMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.-	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOACÁN	31/01/2020	Se requiere a la parte demandada para que señale el domicilio de la tercera interesada a juicio que refirió en autos... Se precluye el derecho de las demandadas para formular manifestaciones respecto las pruebas supervenientes que le fueran admitidas a la parte actora... SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y EN NINGUN MOMENTO DEBE CONSIDERARSE COMO UN INSTRUMENTO LEGAL. SE ENVIAN COPIAS A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 05 de febrero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	JA-1780/2019-III	MENDEZ SOLORIO ALBERTO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/02/2020	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL INICIO EN LÍNEA
2	JA-0599/2019-III	TARCISIO FRASCO VÁZQUEZ Y/O TERCISIO FRASCO VÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/02/2020	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando TERCERO. TERCERO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-0599/2019-III KCVM. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0600/2019-III	TARCISIO FRASCO VÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/02/2020	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando TERCERO. TERCERO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-0600/2019-III KCVM. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0589/2019-III	ADRIANA ISABEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/02/2020	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando TERCERO. TERCERO.- Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-0589/2019-III KCVM. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0500/2019-III	FLAVIA MENDEZ SAGRERO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/02/2020	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO.- El concepto de violación analizado es substancialmente fundado. En consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. Así como la devolución de la cantidad erogada por la parte actora. CUARTO.- Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, VII, 272 y 279 del Código de Justicia Administrativa del Estado reformado mediante decreto 657 publicado el cuatro de octubre de dos mil dieciocho, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0500//2019-III. KCVM. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1280/2019-III	MA. GUADALUPE VÁZQUEZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	04/02/2020	Se tiene a CÉSAR IVÁN MARÍN JAIMES, quien se ostenta Director de Seguridad Pública Municipal de Zamora, Michoacán, realizando diversas manifestaciones respecto del cumplimiento a la sentencia dictada en autos; de lo anterior este juzgador queda enterado y ordena agregar el escrito de cuenta a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO SE PUEDE CONSULTAR EN EL SITIO WEB: www.jta.michoacan.gob.mx O EN LOS ALMACENES LEGALES ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-0220/2019-III	JORGE NEFTALI ROBLES BRISEÑO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/02/2020	Se tiene a RODOLFO UREÑA CONTRERAS, autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán y agente de tránsito adscrito a dicha dirección, manifestando que da cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido, para lo cual se manda dar vista a la parte actora para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
8	JA-0090/2020-III	ROSA MARÍA MOLINA RAMÍREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/02/2020	Se tiene a JORGE ALVARADO SERRATO, encargado de despacho de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos, para lo cual se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL para que en el término de 03 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto del cumplimiento a la suspensión por parte de la autoridad demandada. SOLO ACTORA
9	JA-1190/2019-III	ANA MARÍA RAMÍREZ HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	04/02/2020	Se tiene a AUREA IRERI CUPA TOVAR, autorizada en términos amplios de la parte actora, presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de febrero de año en curso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0430/2019-III	DISTRIBUCIONES IMEX, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD	04/02/2020	Se tiene al licenciado CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este juzgador que FRANCISCO CAMILO FRANK RODRÍGUEZ, apoderado jurídico de la parte actora, interponiendo recurso de reconsideración en contra de la sentencia de fecha 17 diecisiete de enero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0540/2018-III	ARTURO BERNAL GÓMEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	04/02/2020	Se tiene al licenciado JOSÉ DANIEL VARGAS RÍOS, Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando a este juzgador que dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0032/2020-II, derivado del juicio en el que se actúa, se dictó un acuerdo con fecha 30 treinta de enero de la presente anualidad, mediante el cual se desechó el recurso en mención por notoriamente improcedente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0470/2019-III	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/02/2020	Se tiene a ESTEBAN SALAZAR TORRES, apoderado jurídico de la parte actora, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 16 dieciséis de diciembre de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0451/2018-III	MARÍA LUISA SAUCEDO BLANCO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	04/02/2020	Téngase por recibidos los oficios número TJA/SGA/0398/19 y 0037/2020-I presentados ante este juzgado el día 29 veintinueve y 30 treinta de enero de la presente anualidad, firmado el primero de ellos por el licenciado Carlos Paulo Gallardo Balderas, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, y el segundo por JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA, Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal. En atención al contenido del primero de los oficios, téngasele informando que remitió al Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por la actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0010/2020-I. En otro sentido, y en atención al segundo de los oficios se tiene Secretario de Acuerdos de la Primera Sala, informando a este juzgador, que dentro de los autos del Recurso de Apelación RAA-0010/2020-I, se dictó un acuerdo con fecha 29 veintinueve de enero de 2020 dos mil veinte, mediante el cual se admitió a trámite el recurso de apelación en mención. CÚMPLASE
14	JA-0623/2018-III	MACLOVIO CUEVA SOLORIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	04/02/2020	Téngase por recibidos los oficios número TJA/SGA/0401/20 y 0217/2020-II presentados ante este juzgado el día 29 veintinueve de enero de la presente anualidad, firmado el primero de ellos por el licenciado Carlos Paulo Gallardo Balderas, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, y el segundo por JOSÉ DANIEL VARGAS RÍOS, Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal. En atención al contenido del primero de los oficios, téngasele informando que remitió al Magistrado de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por el actor, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0014/2020-II. En otro sentido, y en atención al segundo de los oficios se tiene Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala, informando a este juzgador que dentro de los autos del Recurso de Apelación RAA-0014/2020-II, se dictó un acuerdo con fecha 28 veintiocho de enero de 2020 dos mil veinte, mediante el cual se admitió a trámite el recurso de apelación en mención. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE SUJETA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

15	JA-1183/2018-III	ISRAEL TENA GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE AUDITORIA Y EVALUACIÓN MUNICIPAL, JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE LA OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/02/2020	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/0518/20 presentado ante este juzgado el día 30 treinta de enero de la presente anualidad, firmado por el licenciado Carlos Paulo Gallardo Balderas, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal. En atención a su contenido, téngasele informando que remitió al Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por la autoridad demanda DIRECTORA DE AUDITORIA EVALUACIÓN MUNICIPAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0046/2020-I. CÚMPLASE
16	JA-1711/2018-III	ERNESTO GARDUÑO MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SUSUPUATO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SUSUPUATO	04/02/2020	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/0510/20 presentado ante este juzgado el día 29 veintinueve de enero de la presente anualidad, firmado por el licenciado Carlos Paulo Gallardo Balderas, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal. En atención a su contenido, téngasele informando que remitió a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por el actor, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0039/2020-III. CÚMPLASE
17	JA-0081/2019-III	RUBÉN MORA NAVARRETE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/02/2020	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/0533/2020, presentado ante este juzgado el día 29 veintinueve de enero de 2020 dos mil veinte, signado por el licenciado CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene informando a este juzgador que RUBÉN MORA NAVARRETE, en cuanto parte actora, interpuso recurso de reconsideración en contra de la sentencia de fecha 22 veintidós de enero de 2020 dos mil veinte, el cual quedo registrado bajo el número JA-R-0014/2020-I, por lo cual se procede a remitir el testimonio solicitado CÚMPLASE
18	JA-0823/2019-III	CARMEN VÁZQUEZ SERENO	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	04/02/2020	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/0532/2020, presentado ante este juzgado el día 29 veintinueve de enero de 2020 dos mil veinte, signado por el licenciado CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene informando a este juzgador que CARMEN VÁZQUEZ SERENO, en cuanto parte actora, interpuso recurso de reconsideración en contra de la sentencia de fecha 14 catorce de enero de 2020 dos mil veinte, el cual quedo registrado bajo el número JA-R-0011/2020-II, por lo cual se procede a remitir el testimonio solicitado CÚMPLASE
19	JA-1063/2019-III	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/02/2020	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/0543/2020, presentado ante este juzgado el día 30 treinta de enero de 2020 dos mil veinte, signado por el licenciado CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene informando a este juzgador que ROSARIO GABRIELA HUERTA GARCIA, en cuanto autorizada en términos amplios de la parte actora, interpuso recurso de reconsideración en contra de la sentencia de fecha 15 quince de enero de 2020 dos mil veinte, el cual quedo registrado bajo el número JA-R-0019/2020-I, por lo cual se procede a remitir el testimonio solicitado CÚMPLASE
20	JA-1051/2019-III	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/02/2020	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/0544/2020, presentado ante este juzgado el día 30 treinta de enero de 2020 dos mil veinte, signado por el licenciado CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene informando a este juzgador que ROSARIO GABRIELA HUERTA GARCIA, en cuanto autorizada en términos amplios de la parte actora, interpuso recurso de reconsideración en contra de la sentencia de fecha 16 dieciséis de enero de 2020 dos mil veinte, el cual quedo registrado bajo el número JA-R-0020/2020-II, por lo cual se procede a remitir el testimonio solicitado CÚMPLASE
21	JA-0031/2020-III	OMAR MENDOZA LÓPEZ	POLICÍA DE MORELIA	04/02/2020	téngase por recibido el escrito firmado por HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA, autorizado de la parte actora, presentado ante este juzgado el 30 treinta de enero del presente año, por medio del cual, dentro del término otorgado, cumple con el requerimiento realizado en fecha veinte de enero del año en curso... se admite la demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión... se manda notificar a las autoridades. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0011/2020-III	ZAIRA YURITZI ABEJA QUIÑONEZ	POLICÍA DE MORELIA	04/02/2020	téngase por recibido el escrito firmado por HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA, autorizado de la parte actora, presentado ante este juzgado el 30 treinta de enero del presente año, por medio del cual, dentro del término otorgado, cumple con el requerimiento realizado en fecha veinte de enero del año en curso...se admote la demanda...se admiten pruebas...se concede la suspensión... se manda empezar a las autoridades demandadas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRITO INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE ASESORACIÓN DEL PUEBLO EN REFERENCIA CONSULTA.

23	JA-0773/2019-III	ULISES MARTÍNEZ ROSILES	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	04/02/2020	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/0400/20 presentado ante este juzgado el día 29 veintinueve de enero de la presente anualidad, firmado por el licenciado Carlos Paulo Gallardo Balderas, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal. En atención a su contenido, téngasele informando que remitió a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por el actor, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0012/2020-III. CÚMPLASE
24	JA-0161/2019-III	JOSÉ LUIS SÁNCHEZ PLANCARTE	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	04/02/2020	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/0399/20 presentado ante este juzgado el día 29 veintinueve de enero de la presente anualidad, firmado por el licenciado Carlos Paulo Gallardo Balderas, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal. En atención a su contenido, téngasele informando que remitió al Magistrado de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por el actor, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0011/2020-II. CÚMPLASE
25	JA-0001/2019-III	JOSÉ LUIS PÉREZ MENDOZA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	04/02/2020	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/0485/20 presentado ante este juzgado el día 29 veintinueve de enero de la presente anualidad, firmado por el licenciado Carlos Paulo Gallardo Balderas, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal. En atención a su contenido, téngasele informando que remitió a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por el actor, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0027/2020-III. CÚMPLASE
26	JA-1514/2019-III	ALEJANDRO HUIPE REYES	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/02/2020	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra, se admite las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda; por tanto, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA DESCRITA EN LINEAS ANTERIORES para que dentro del término de 03 tres días hábiles. SOLO A DEMANDADAS
27	JA-1854/2019-III	JOEL PÉREZ RODRÍGUEZ Y MARCO JULIO JIMÉNEZ MONTAÑO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/02/2020	SE REQUIERE AL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este juzgador el carácter con el que comparece a juicio, (dado que no adjuntó su nombramiento). SOLO A DEMANDADAS
28	JA-0442/2019-III	KARLA ALEJANDRA MORALES RODRÍGUEZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/02/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 04 cuatro de febrero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-1382/2019-III	JUAN MANUEL LÓPEZ TINOCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	04/02/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 04 cuatro de febrero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-1444/2019-III	LUCERO PALOMA TORRES BARRAGÁN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	04/02/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos siendo las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de febrero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-1172/2019-III	MARTHA AURORA OLGUÍN MORALES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/02/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 04 cuatro de febrero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-1894/2019-III	QUEMSA, ANTES "QUÍMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA", S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	04/02/2020	...Se interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0022/2020-II, en contra del auto de fecha 17 diecisiete de enero de 2020 dos mil veinte; por lo que, a efecto de substanciar el recurso de mérito, se ordena remitir el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-0154/2019-III	PABLO CALDERÓN CONTRERAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	04/02/2020	...se le tiene informando que se remitieron a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 04 cuatro de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, el cual quedo registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0043/2020-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-0536/2018-III	LUIS MIRANDA CONTRERAS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	04/02/2020	Se tiene a EDUARDO LEÓN RODRÍGUEZ, quien se ostenta Director de Asuntos Constitucionales y legales, MARCO ANTONIO MUÑIZ TINOCO, quien se ostenta Subdirector de Asuntos Legales y VÍCTOR ERNESTO CEDEÑO VELÁZQUEZ, quien se ostenta Jefe de Departamento de Asuntos Penales, todos adscritos a la Consejería del Ejecutivo, y apoderados jurídicos del GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN... solicitando copia certificada de las resoluciones que indica, sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado toda vez que el expediente original del juicio citado al rubro fue remitido a la Segunda Sala Administrativa de este tribunal, en virtud del recurso de apelación número RAA-0020/2019-II, interpuesto por la parte actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. NO GARANTIZA VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS EFECTOS. PUESA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA CONSULTA.

35	JA-1832/2019-III	J. ASUNCIÓN MACIEL RAMOS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	04/02/2020	...se requiere ÚNICAMENTE AL AUDITOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, remita ante este juzgado tercero administrativo el documento con el cual acredite fehacientemente su carácter dentro del presente juicio administrativo (dado que no adjuntó su nombramiento). SOLO A DEMANDADAS
36	JA-0415/2019-III	JOSÉ GUADALUPE MACÍAS CERVANTES	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	04/02/2020	Se informa el cumplimiento de la sentencia definitiva... SOLO ACTORA
37	JA-0805/2019-III	ALFREDO GUIDO BUENROSTRO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/02/2020	Se tiene a la Dirección demandada cumpliendo con sentencia dictada en autos... SOLO ACTORA
38	JA-0067/2019-III	CHRISTIAN OMAR SEGURA ALANIS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/02/2020	Se remite el expediente original del juicio en que se actúa... Se tiene a Secretaría de Finanzas cumpliendo con la sentencia dictada en autos... SOLO ACTORA
39	JA-0925/2019-III	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/02/2020	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria; en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
40	JA-0877/2019-III	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/02/2020	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria; en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
41	JA-0865/2019-III	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/02/2020	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria; en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
42	JA-1135/2019-III	JOSÉ LUIS TAPIA LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/02/2020	Se fijan las diez horas del día diecinueve de febrero de dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de ley... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
43	JA-1208/2018-III	IVONNE GABRIELA PONCE RODRÍGUEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	04/02/2020	Se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como informando que en auto de fecha 24 veinticuatro de enero del presente año, causo ejecutoria la sentencia dictada en el recurso de apelación RAA-0099/2019-III. Se advierte que la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0099/2019-III, interpuesto por la parte actora, confirma la sentencia definitiva dictada en autos, de fecha 02 dos de mayo de 2019 dos mil diecinueve; por lo tanto, se declara que la misma HA CAUSADO EJECUTORIA. En virtud de la firmeza decretada, se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo. Finalmente, visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, así como el escrito reservado mediante proveído de fecha 03 tres de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, se tiene al DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia dictada en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
44	JA-0159/2020-III	RICARDO MANDUJANO MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	04/02/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
45	JA-0086/2020-III	BLANCA LUCERO ARTEAGA GARCÍA	POLICÍA DE MORELIA	04/02/2020	se tiene al promovente cumpliendo con el requerimiento... para lo cual manifiesta que señala como autoridad demandada al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
46	JA-0154/2020-III	ROSA ELIA LÓPEZ FIGUEROA, MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ FIGUEROA Y ALMA ROSA MELCHOR FIGUEROA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DEL PANTEÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN	04/02/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
47	JA-00778/2019-III	CINDY LUCERO VILLAFUERTE NÚÑEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/02/2020	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora del presente juicio, interponiendo recurso de reconsideración número JA-R-0021/2020-I, en contra de la resolución de fecha 17 diecisiete de enero de 2020 dos mil veinte. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN JUICIOS CIVILES, PUEDE SER CONSULTADA EN LOS ARCHIVOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL EN SU DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

48	JA-1018/2019-III	IGNACIO ZAMORA MAGALLÓN	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	04/02/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es sustancialmente fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, procede declarar la nulidad del acto impugnado para el efecto precisado en el último considerando. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG NOTIFÍQUESE POR LISTA
49	JA-1648/2019-III	ABREU RUSELL ESCALANTE	POLICÍA DE MORELIA	04/02/2020	Se tiene al apoderado jurídico del AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. En ese sentido, se le tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones personales el que indica en su escrito; así como sus autorizados. Finalmente, de autos se advierte que mediante proveído de fecha 15 quince de enero de 2020 dos mil veinte, se reservó el desahogo de la prueba CONFESIONAL, ofrecida por la autoridad demandada Comisión Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a cargo de la parte actora, por lo que se manda citar a absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 18 dieciocho de febrero de 2020 dos mil veinte, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
50	JA-1141/2019-III	ROSELVA INFANTE PAREDES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/02/2020	se fijan las diez horas con treinta minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
51	JA-1821/2019-III	EDIFICACIÓN E INMOBILIARIA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/02/2020	Se tiene a la TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra...se admiten pruebas...visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que la autoridad demandada DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, no hizo uso de su derecho concedido en autos a efecto de que presentara su escrito de contestación de demanda, habiéndole fenecido el termino para contestar. CÚMPLASE
52	JA-1557/2019-III	EDUARDO RUIZ IZQUIERDO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/02/2020	Se le tiene por ofrecidas las pruebas que ofertó la parte demandada, y que le fueran requeridas... Por lo que hace a la prueba testimonial que ofertó, se tiene por no ofertada, toda vez que no cumplió con el requerimiento mandado en el presente juicio... Se tiene por precluido el derecho de la parte actora para desahogar la vista respecto el incidente de incompetencia planteado por la demandada... Se ponen los autos a la vista del suscrito Juez para el dictado de la interlocutoria... Se fija hora y fecha para el desahogo de las pruebas testimonial e inspección ocular ofertada por la actora en juicio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
53	JA-1138/2019-III	MA. ELENA CASTRO MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/02/2020	Se fijan las once horas del día diecinueve de febrero de dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PUES LA RESPUESTA A ESTE JUICIO PARA REFERENCIO CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 06 de febrero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0785/2019-III	ROBERTO CALDERÓN ANITA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN	05/02/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atendiendo al razonamiento vertido en el TERCERO Considerando de esta sentencia. TERCERO Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del Libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0429/2019-III	MARÍA PINEDA RANGEL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/02/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia y sobreseimiento que hicieron valer las autoridades demandadas. TERCERO.- El concepto de violación analizado es substancialmente fundado. En consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. Así como la devolución de la cantidad erogada por la actora. CUARTO.- Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, VII, 272 y 279 del Código de Justicia Administrativa del Estado reformado mediante decreto 657 publicado el cuatro de octubre de dos mil dieciocho, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0429//2019-III. KCVM. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-1465/2019-III	FLORES VICTORIA LUIS ANGEL	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	05/02/2020	Con esta fecha se celebró la audiencia de ley... CÚMPLASE
4	JA-1683/2019-III	NATALIA LOZANO TOSTADO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	05/02/2020	Téngase por recibido el oficio 0578/2020-II presentado ante este Juzgado Tercero administrativo el día 31 treinta y uno de enero de 2020 dos mil veinte, firmado por la licenciada SEMIRAMIS ALTAMIRANO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOCÁN. En atención a su contenido, se le tiene remitiendo las copias certificadas de las pruebas ofrecidas por la parte actora. CÚMPLASE
5	JA-1791/2019-III	JAVIER FILOMENO ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	05/02/2020	se declara firme el acuerdo de fecha 10 diez de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, Se ordena el ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
6	JA-1381/2018-III	GONZÁLO VERDUZO ALFARO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	05/02/2020	se advierte que ha fenecido el término legal de las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 22 veintidós de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, sin que a la fecha lo hubieren hecho; por tanto, se declara que dicha resolución ha causado ejecutoria, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
7	JA-1191/2019-III	ESTHER MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	05/02/2020	téngase por recibido el escrito firmado por la licenciada AUREA IRERI CUPA TOVAR, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora. En atención a su contenido, se le tiene presentando escrito de alegatos. CÚMPLASE
8	JA-0711/2019-III	VEOLIA RESIDUOS BAJÍO, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE MORELIA	05/02/2020	Téngase por recibido el escrito, firmado por Ramón Baltierra Sánchez, en cuanto SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOCÁN. En atención de su contenido, se le tiene solicitado copias certificadas de la sentencia dictada dentro del presente juicio administrativo, por lo que al no existir impedimento legal para ello, expídanse al promovente las copias certificadas de las constancias que solicita CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FIRMADO POR: H. JESÚS RAMÍREZ RAMOS, SECRETARIO DE ALFANCES LEGALES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOCÁN. CONSULTA.

9	JA-1013/2018-III	JUVENTINO ARELLANO ROBLEDO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	05/02/2020	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/0407/20 presentado ante este juzgado el día 29 veintinueve de enero de la presente anualidad, firmado por el licenciado Carlos Paulo Gallardo Balderas, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal. En atención a su contenido, téngasele informando que remitió a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria el recurso de apelación interpuesto por el actor, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0013/2020-III. CÚMPLASE
10	JA-1122/2018-III	CARLOS RAYMUNDO MENA DÍAZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	05/02/2020	...se admitió a trámite el referido recurso; oficio del cual es suscrito juez queda enterado, mandándolo agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-1812/2019-III	EFRAÍN CRUZ CRUZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/02/2020	...se decreta el SOBRESUMIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción VI y el diverso 207, del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0094/2020-III	OSCAR ALBERTO PÉREZ MARTÍNEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	05/02/2020	...se admite la demanda en la vía y términos propuestos; ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0974/2018-III	JOSÉ GUADALUPE ESCAMILLA BEDOLLA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	05/02/2020	...téngasele haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondientes. SOLO ACTORA
14	JA-0163/2020-III	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	H. AYUNTAMIENTO DE COAHUAYANA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE COAHUAYANA, MICHOACÁN	05/02/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0162/2020-III	JOSÉ ANTONIO GARCÍA AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ZITÁCUARO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	05/02/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se niega la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-1829/2019-III	MARÍA DE LOURDES SANDOVAL CORTÉS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	05/02/2020	...dígame al promovente que mediante auto de fecha 24 veinticuatro de enero de la presente anualidad, se le tuvo dando contestación a la demanda que nos ocupa, por lo que deberá estarse a lo acordado en el proveído en mención... NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0050/2019-III	LEONARDO TORRES ORTIZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	05/02/2020	...Téngase a la parte actora... interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 10 diez de enero de 2020 dos mil veinte... NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-1818/2019-III	ROBERTO LEÓN PONCE DE LEÓN	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	05/02/2020	Se tiene al apoderado jurídico del SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, cumpliendo en tiempo con el requerimiento contenido mediante proveído de fecha 16 dieciséis de enero de 2020 dos mil veinte, para lo cual exhibe el interrogatorio respecto de la prueba TESTIMONIAL ofrecida a cargo de OCTAVIO ROGELIO SALGADO GUTIÉRREZ, probanza que por encontrarse ajustada a derecho se admite con citación a las partes, y al ateste mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL... señalándose para su desahogo las 13:00 trece horas del día 18 dieciocho de febrero de 2020 dos mil veinte. Por otro lado, se tiene a la parte actora del presente juicio, presentando su escrito de ampliación de demanda, mismo que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos; por tanto, se ordena NOTIFICAR POR MEDIO DE OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA... haciéndole saber que cuenta con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES para dar contestación a la ampliación de demanda. Finalmente, la parte actora del presente juicio, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0015/2020-I, en contra del auto de fecha 16 dieciséis de enero del presente año, por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal en el que se anexe el correspondiente testimonio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

19	JA-1288/2018-III	CENTRO CAMIONERO DE MICHOACÁN S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	05/02/2020	Se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0323/2019-I, de fecha 22 veintidós de enero de 2020 dos mil veinte, de la cual se advierte que confirmó la sentencia definitiva recurrida, de fecha 16 dieciséis de agosto de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-1038/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/02/2020	Se tiene al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informando que remitió al magistrado de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0038/2020-II. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0316/2019-III	JUAN JOSÉ GONZÁLEZ CAMPOS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	05/02/2020	Se tiene al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informando que remitió a la magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0036/2020-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0896/2018-III	JOSÉ ANTONIO OROZCO NIEVES	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/02/2020	Se tiene al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informando que remitió al magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0033/2020-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-1216/2019-III	LEONARDO ESPINOSA PIÑÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/02/2020	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-1208/2019-III	MARÍA MELANIA ESPINOSA GUERRERO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/02/2020	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALER NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 07 de febrero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	JA-0203/2020-III	GONZALEZ GARCIA JOSE GABINO	JOSE GUADALUPE TINOCO RODRIGUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	06/02/2020	SE ADMITE LA DEMANDA... SE ADMITEN PRUEBAS... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN...SE MANDA EMPLAZAR A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0046/2020-III	MARTINEZ BARAJAS GABRIEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOCÁN	06/02/2020	Se tiene a la parte actora cumpliendo con el requerimiento ordenado mediante proveído de fecha 24 veinticuatro de enero del año en curso, para lo cual refiere que el nombre de los atestes que depondrán al interrogatorio de la prueba testimonial que ofertó en su escrito inicial de demanda... Se admite dicho medio de prueba, y se ordena reservar su desahogo hasta en tanto las autoridades demandadas contesten la demanda, o bien precluya su derecho para tal efecto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1370/2019-III	AYALA TELLEZ ALEJANDRO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/02/2020	...ha fenecido el término a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que lo hubieren hecho; en consecuencia se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA... SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO ... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1024/2019-III	MARIO IZQUIERDO LARA	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA.	06/02/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme con la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-1024/2019-III. Conste. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0811/2019-III	EYBI EDUARDO SÁNCHEZ MORA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/02/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. No se configuró la negativa ficta, resultando improcedente la acción intentada. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0811/2019-III. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0682/2019-III	FERNANDO MIGUEL GARCÍA DUARTE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	06/02/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del considerando tercero. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Igualmente, procede declarar la nulidad de cualquier sanción administrativa de tipo pecuniaria que derive de la boleta de infracción declarada nula. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. HMR/mrg Esta foja corresponde a la sentencia definitiva dictada dentro del juicio administrativo JA-0682/2019-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-1865/2019-III	ESPINOZA DEL RIO MIRIAM	EL AGENTE DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOCÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/02/2020	Con esta fecha se celebró la audiencia de ley... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

8	JA-0461/2018-III	GUILLERMO SÁNCHEZ DELGADO	H. AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BRISEÑAS, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE BRISEÑAS	06/02/2020	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que mediante proveído de fecha 17 diecisiete de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, se tuvo a las autoridades demandadas haciendo manifestaciones respecto del cumplimiento de la sentencia definitiva de fecha 28 veintiocho de mayo de 2019 dos mil diecinueve, dictada en autos, informando que "...hemos estado en pláticas constantes con la parte actora y su abogado patrono para dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos, y trascurrido el termino de 15 quince días para dar cumplimiento a lo ordenado, informo a este tribunal de justicia administrativa del estado, que estamos por acatar la sentencia y dar por concluido lo ordenado por la autoridad judicial, en la mejor disposición al cumplimiento ordenado..." Por lo anterior ya que a la fecha las autoridades demandadas no han acreditado el cumplimiento, se requiere nuevamente MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que concurran ante este juzgado a acreditar el cabal cumplimiento de la sentencia de mérito. SOLO A DEMANDADAS
9	JA-1183/2018-III	ISRAEL TENA GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE AUDITORIA Y EVALUACIÓN MUNICIPAL, JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE LA OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	06/02/2020	Téngase por recibido el oficio 0050/2020, presentado ante este juzgado el día 05 cinco de febrero de la presente anualidad, firmado por el licenciado JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA, Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal. En atención a su contenido, se le tiene informando a este juzgador que dentro de los autos del Recurso de Apelación RAA-0046/2020-I, se dictó un acuerdo con fecha 31 treinta y uno de enero de 2020 dos mil veinte, mediante el cual se admitió a trámite el recurso de apelación en función. CÚMPLASE
10	JA-1093/2019-III	LUIS ANTONIO VALDIVIA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/02/2020	Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado el día 05 cinco de febrero de 2020 dos mil veinte, firmado por JORGE ALVARADO SERRATO en cuanto ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. En atención al contenido de su escrito, se tiene al ocurrente haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de sentencia definitiva de fecha 22 veintidós de enero de 2020 dos mil veinte NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
11	JA-1263/2018-III	MARÍA GUADALUPE ZARATE CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	06/02/2020	Vista la certificación secretarial que antecede y en virtud de que ha fenecido el término legal para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, en la que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que ninguna de las partes lo hiciera; por tanto, se declara que la sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA, Consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO CÚMPLASE
12	JA-0171/2018-III	JUAN LUIS FIGUEROA SÁNCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE COTIJA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE COTIJA	06/02/2020	Vista la certificación secretarial que antecede y en virtud de que ha fenecido el término legal para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, en la que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que ninguna de las partes lo hiciera; por tanto, se declara que la sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA, Consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. CÚMPLASE
13	JA-0413/2019-III	HUMBERTO JUÁREZ LOAIZA	H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PIEDAD	06/02/2020	se otorgó el termino de 15 quince días hábiles a las autoridades demandadas, para que acreditaran ante este juzgado el debido cumplimiento a la sentencia, sin embargo, de constancias se advierte que no han comparecido a dar cumplimiento a la misma se requiere nuevamente MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a informar el cumplimiento de la sentencia de mérito. SOLO A DEMANDADAS
14	JA-0967/2019-III	GENOVEVA CRUZ PINEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	06/02/2020	Infórmese al Juez exhortado el autorizado en términos amplios de la parte actora... CÚMPLASE
15	JA-1155/2019-III	FRANCISCO WILVER QUESADA LUCIO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	06/02/2020	Se fija fecha y hora para el desahogo de la audiencia de ley el diecinueve de febrero de dos mil veinte a las once horas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-1117/2019-III	JUAN CARLOS BARAJAS AGUILAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	06/02/2020	Se fijaron las diez horas del día veinte de febrero de dos mil veinte, para el desahogo de la audiencia de ley... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1105/2019-III	MARÍA GUADALUPE MORA CHÁVEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	06/02/2020	Se fijaron las diez treinta horas del día veinte de febrero de dos mil veinte, para el desahogo de la audiencia de ley... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0165/2020-III	INTELLEGO, S.C.	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	06/02/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se le requiere a la parte actora... Se remiten copias certificadas al Juzgado Segundo Administrativo... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PUEDE ADECUAR PARA EFECTOS DE CONSULTA.

19	JA-1768/2019-III	MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ LEAL	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/02/2020	Se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se les tiene oponiendo las causales de improcedencia y sobreseimiento que relaciona en su escrito de cuenta y previstas en el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se tiene a las autoridades demandadas haciendo valer sus excepciones y defensas, se les admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda y las autoridades demandadas acusan la correspondiente rebeldía a la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-1664/2019-III	J. JESÚS CHÁVEZ ÁLVAREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	06/02/2020	...se le tiene remitiendo las copias certificadas de las pruebas ofrecidas por la parte actora y que le fueran requeridas en el auto de admisión de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-1036/2019-III	MARCO ANTONIO AMBRÍZ RAMIREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/02/2020	Se le tiene haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento a la sentencia definitiva. CÚMPLASE
22	JA-1662/2019-III	OSCAR ALEJANDRO ORTEGA ALONSO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	06/02/2020	...se le tiene remitiendo las copias certificadas de las pruebas ofrecidas por la parte actora y que le fueran requeridas en el auto de admisión de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0862/2019-III	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/02/2020	...se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado. Consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0384/2018-III	SERAFÍN CRUZ HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/02/2020	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. SOLO A DEMANDADAS
25	JA-1102/2019-III	JOSÉ JESÚS SANDOVAL MEDINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	06/02/2020	...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 20 veinte de febrero de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-1114/2019-III	ANGÉLICA BARAJAS DÍAZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	06/02/2020	...se señalan las 12:00 doce horas del día 20 veinte de febrero de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0152/2019-III	MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ VALERIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	06/02/2020	...se le tiene informando que se remitieron a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 03 tres de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, el cual quedo registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0044/2020-II. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-1654/2019-III	MA. GUADALUPE MANZO MIRANDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	06/02/2020	...se le tiene remitiendo las copias certificadas de las pruebas ofrecidas por la parte actora y que le fueran requeridas en el auto de admisión de demanda, asimismo, se le tiene remitiendo las copias certificadas de las pruebas ofrecidas por la autoridad demandada síndica Municipal de Uruapan, Michoacán y que le fueran requeridas en el auto de contestación de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0883/2019-III	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/02/2020	Vista la certificación secretarial que antecede y en virtud de que ha fenecido el término legal para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, en la que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que ninguna de las partes lo hiciera; por tanto, se declara que la sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA, Consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 11 de febrero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	JA-1233/2019-III	JOSÉ ANTONIO ZARATE MANZO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	07/02/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional carece de competencia legal, por razón de la materia, para conocer y resolver respecto del acto impugnado precisado en el considerando PRIMERO. SEGUNDO. Por otro lado, este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo en los términos del SEGUNDO considerando. TERCERO. No se actualizaron causales de improcedencia. CUARTO. Los conceptos de violación resultan infundados e inoperantes por una parte y fundados en otra. En consecuencia, se declara la nulidad parcial de la boleta de infracción impugnada. Por otra parte subsiste la legalidad de la infracción de tránsito consistente en: "CONducir SIN LICENCIA". QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-1831/2018-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	07/02/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado en los términos y por las razones precisadas en el considerando último de esta sentencia. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-1266/2019-III	LUNA ARRIAGA JOSE GERARDO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	07/02/2020	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se tienen por recibidos los escritos ingresados mediante el Sistema Informático de este tribunal el día 29 veintinueve de enero del presente año; téngasele haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos; se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0621/2019-III	RICARDO RODRÍGUEZ VALLEJO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	07/02/2020	RESUELVE PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando TERCERO. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-0621/2019-III. Conste.KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-1890/2019-III	NAZÁRES JERÓNIMO DOLORES DE LOS ÁNGELES	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	07/02/2020	... Se tiene a las autoridades dando constestacion a la demanda... se le tienen por admitidas pruebas... se le tienen señalando correos electronicos para las notificaciones personales.. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0549/2019-III	HERIBERTO AYALA PARRALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/02/2020	R E S U E L V E : PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando TERCERO. TERCERO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE A LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0549/2019-III. CVA NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO ES DE USO PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

7	JA-0243/2019-III	IGNACIO RAMÍREZ MONTES	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	07/02/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara su nulidad para los efectos precisados en el último considerando. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORAN FES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-0243/2019-III. Conste. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-1282/2019-III	MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	07/02/2020	...se declara firme dicha resolución interlocutoria, desde estos momentos y para todos los efectos legales que haya lugar, de conformidad con lo establecido por el párrafo segundo del artículo 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-1272/2019-III	ADELINA PAQUE TOLENTINO Y/O MARÍA ADELINA PAQUE TOLENTINO	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	07/02/2020	...se declara firme dicha resolución interlocutoria, desde estos momentos y para todos los efectos legales que haya lugar, de conformidad con lo establecido por el párrafo segundo del artículo 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0179/2020-III	JESÚS MANRÍQUEZ GUTIÉRREZ	DIRECCIÓN DE POLICÍA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE PATZCUARO. MICHOACÁN	07/02/2020	...se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles... cumplimente su demanda...señala domicilio y autorizados... SOLO ACTOR
11	JA-0199/2020-III	ERIKA DENISSE FLORES CORIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	07/02/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se niega la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0190/2019-III	JUAN LÓPEZ MAGAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	07/02/2020	... El Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, informa que remitió al Magistrado de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el recurso de apelación quedando registrado bajo el número RAA-0051/2020-II... Asimismo, el y Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, informa que el 06 de febrero del año en curso, se admite a trámite el recurso de apelación en mención... NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0201/2019-III	JORGE IVÁN MURILLO ZARCO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	07/02/2020	se fijan las 11:00 once horas del día 20 veinte de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-1111/2019-III	CLAUDIA ARIAS SÁNCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	07/02/2020	se fijan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 20 veinte de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0393/2019-III	HERMELINDA RAUDA ORTEGA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	07/02/2020	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/0552/20 presentado ante este juzgado el día 05 cinco de febrero de la presente anualidad, firmado por el licenciado Carlos Paulo Gallardo Balderas, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal. En atención a su contenido, téngasele informando que remitió al Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por la actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0052/2020-I. CÚMPLASE
16	JA-0871/2019-III	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/02/2020	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/0553/20 presentado ante este juzgado el día 05 cinco de febrero de la presente anualidad, firmado por el licenciado Carlos Paulo Gallardo Balderas, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal. En atención a su contenido, téngasele informando que remitió al Magistrado de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por la actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0053/2020-II. CÚMPLASE
17	JA-0301/2019-III	NOE HERNÁNDEZ HUERTA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	07/02/2020	ha fenecido el término legal de las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 09 nueve de enero de 2020 dos mil veinte, sin que a la fecha lo hubieren hecho; por tanto, se declara que dicha resolución ha causado ejecutoria; se tiene al actor manifestado su inconformidad respecto del pretendido cumplimiento realizado por las autoridades demandadas, en relación a la sentencia definitiva de fecha 09 nueve de enero de 2020 dos mil veinte. se advierte que la autoridad demandada no acreditó el debido cumplimiento de la sentencia, se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada acredite el total y debido cumplimiento de la misma. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRITO, NO SE GARANTIZA SU VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. BUSCA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

18	JA-1256/2019-III	MIRYAM EDIT ÁVILA TORRES, ADMINISTRADORA GENERAL Y/O REPRES. DEL CONJUNTO HABITACIONAL "PRIVADA CARDENAL".-	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS Y NOMENCLATURA DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/02/2020	JULIO CESAR JIMÉNEZ VÁZQUEZ, quien se ostenta apoderado jurídico de la persona moral GRUPO GADOL S.A. DE C.V., tercero interesado en el presente juicio, pretendiendo apersonarse como tercero interesado dentro del presente controvertido. Sin embargo, de autos se advierte que el acuses correspondiente al número de guía MN580109674MX, asignado por la Administración de Correos de esta ciudad, por medio del cual fue enviado el emplazamiento a juicio al tercero interesado, no ha sido remitido ante este juzgado; se manda reservar su escrito de cuenta. Finalmente se requiere mediante atento oficio que se gire al ADMINISTRADOR DE CORREOS DE MÉXICO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 (tres) días hábiles contado a partir de que reciba el comunicado correspondiente, informe a este juzgado tercero administrativo la fecha en la que fue entregado el emplazamiento ordenado en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-1518/2018-III	GRUPO BAYSA, S.A. DE C.V.	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS", FIDUCIARIA BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA	07/02/2020	GUILLERMO MACIEL JIMÉNEZ, EN CUANTO PERITO DESIGNADO EN REBELDÍA PARA REPRESENTAR A LA PARTE ACTORA. En atención a su contenido, se le tiene exhibiendo el recibo de honorarios por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), solicitado por la parte demandada, circunstancia, que se ordena hacer del conocimiento de las autoridades demandadas MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO, para los efectos legales a que haya lugar. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0808/2019-III	NICOLÁS GARCÍA GALLARDO	H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO	07/02/2020	Se tiene a la PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TURICATO MICHOACÁN, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; consecuentemente, se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto cause ejecutoria la sentencia de mérito. Finalmente, se le tiene señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el señalado en el preoímio de su escrito de cuenta, así como autorizando a las personas señaladas. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-1496/2019-III	GUSTAVO TORRES MENDOZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	07/02/2020	Se tiene a la autorizada en términos amplios por la parte actora, manifestando que el promovente se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos mediante proveído de fecha 23 veintitrés de octubre del año próximo pasado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-1108/2019-III	TERESA AGUILAR VÁZQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	07/02/2020	Se señalan las 13:00 trece horas del día 20 veinte de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-1678/2019-III	CINTHYA MOLINA MELGAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	07/02/2020	Se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, remitiendo las copias certificadas de las pruebas ofrecidas por la parte actora y que le fueran requeridas en el auto de admisión de demanda... Por tanto, dichas pruebas quedan perfeccionadas al obrar en autos en copia cotejada de sus originales, Asimismo, refiere que no es posible cotejar y certificar la prueba consistente en la escritura pública número 7105 siete mil ciento cinco, del 25 veinticinco de junio de 2019 dos mil diecinueve, dado que en el juicio JA-1653/2019-II se encuentra en copia simple; por lo que queda admitida en copia simple. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-1912/2019-III	CUAUHTÉMOC BEDOLLA PÉREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/02/2020	...se les tiene contestando en tiempo la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se admiten las pruebas que ofrece la SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN en su escrito de cuenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-1658/2019-III	CLEOTILDE SANDOVAL RANGEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	07/02/2020	Se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, remitiendo las copias certificadas de las pruebas ofrecidas por la parte actora y que le fueran requeridas en el auto de admisión de demanda... Por tanto, dichas pruebas quedan perfeccionadas al obrar en autos en copia cotejada de sus originales, Asimismo, refiere que no es posible cotejar y certificar la prueba consistente en la escritura pública número 7105 siete mil ciento cinco, del 25 veinticinco de junio de 2019 dos mil diecinueve, dado que en el juicio JA-1653/2019-II se encuentra en copia simple; por lo que queda admitida en copia simple. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-1694/2019-III	JUAN ANTONIO HUERTA CANELA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	07/02/2020	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS DE EJECUCIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIO CONSULTA.

27	JA-1676/2019-III	CARLOS EDUARDO QUINTANA GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	07/02/2020	Se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, remitiendo las copias certificadas de las pruebas ofrecidas por la parte actora y que le fueran requeridas en el auto de admisión de demanda... Por tanto, dichas pruebas quedan perfeccionadas al obrar en autos en copia cotejada de sus originales, Asimismo, refiere que no es posible cotejar y certificar la prueba consistente en la escritura pública número 7105 siete mil ciento cinco, del 25 veinticinco de junio de 2019 dos mil diecinueve, dado que en el juicio JA-1653/2019-II se encuentra en copia simple; por lo que queda admitida en copia simple. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0874/2019-III	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/02/2020	...se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado. Consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior por las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0182/2020-III	MARÍA GUADALUPE MALDONADO DÍAZ DE LEÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/02/2020	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-1088/2018-III	RAÚL VELASCO ESTRADA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/02/2020	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando inconformidad respecto del cumplimiento de la sentencia definitiva de fecha 08 ocho de octubre del año próximo pasado, dado por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado. Consecuentemente y dado las manifestaciones del actor, se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO ACTORA
31	JA-1798/2019-III	RICARDO ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/02/2020	El término de 03 tres días hábiles concedido a la parte actora... ha fenecido, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado a cumplir con dicho requerimiento; consecuentemente, se le hace efectivo el apercibimiento realizado en el auto mencionado y se le tienen por no ofrecidas las pruebas mencionadas. Por otro lado, se tiene a la DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO y DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, y en representación de la FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, de conformidad con el artículo 87 fracción III, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda... se le tiene cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha 11 once de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, para lo cual exhibe la documental consistente en: la copia certificada del movimiento de personal de fecha 31 treinta y uno de agosto de 2018 dos mil dieciocho. En ese sentido, por lo que respecta a la notificación que determinó su baja como Agente del Ministerio Público Adscrito "C", de constancias se advierte que las autoridades demandadas no lo exhibieron, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. Asimismo, se les tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones el que indican en su escrito de cuenta; así como sus autorizados. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda. Finalmente, al DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN DE PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, se le tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS TÉRMINOS Y DISPOSICIONES PÚBLICAS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 12 de febrero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0640/2019-III	GABRIELA VILLAGÓMEZ VILLAFUERTE	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	11/02/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme con la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-0640/2019-III. Conste. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0469/2019-III	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	DIF ESTATAL	11/02/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó improcedente la acción de negativa ficta intentada y, en consecuencia, la improcedencia de las prestaciones y condena solicitada, en términos del considerando último del presente fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada y en su oportunidad, archívese el expediente como asunto totalmente concluido, dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. HMR La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0469/2019-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0739/2019-III	MARTÍN CHÁVEZ GONZÁLEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SECRETARÍA DE BIENESTAR).-	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	11/02/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme con la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-1621/2019-III	J. GUADALUPE BUCIO CARRILLO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/02/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado. En consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a la presente sentencia. Con base en lo anterior, procede declarar igualmente la nulidad del pago de la boleta de infracción por un total de \$1,267.00 pesos obrante a foja 17 de autos, con número de folio 40100886345, asimismo, lo contenido en el recibo del Servicio de Grúas Zacapu al servicio de Transito Municipal y Estatal con número de folio 17320 por un total de \$1,500.00 pesos moneda nacional, glosado a foja 18 de autos, derivados de la boleta de infracción declarada nula, cantidades que deberán devolverse al accionante. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. MAG NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0780/2019-III	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE LA MUJER	11/02/2020	...se ordena al actuario adscrito a este juzgado, remitir de nueva cuenta el oficio que contiene el acuerdo de avocamiento de este juzgado administrativo, con acuse de recibido al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, con sede en Zapopan, Jalisco, en su domicilio correcto... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1749/2019-III	DIEGO ARMANDO FLORES PÉREZ Y ARMANDO FLORES TAPIA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/02/2020	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
	JA-0054/2020-III	NORMA OCAMPO GARCÍA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	11/02/2020	...se tiene a la promovente cumpliendo con el requerimiento...Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Por una parte se concede la suspensión y por otra se niega... se concedió una medida cautelar...Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS DE AMPARO Y RECURSOS DE AMPARO Y RECURSOS DE CONSULTA.

8	JA-0470/2019-III	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	11/02/2020	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, informando que remitió al Magistrado de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0062/2020-II. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-1452/2018-III	MARÍA GRACIELA OROZCO RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN	11/02/2020	...se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado. Consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO Y SUS ACUMULADOS por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-1463/2018-III	J. TRINIDAD DOMÍNGUEZ GAONA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN	11/02/2020	...se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado. Consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO Y SUS ACUMULADOS por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0750/2019-III	JOSÉ ANTONIO LAZCANO ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO	11/02/2020	Téngase al autorizado en términos amplios por la parte actora, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 23 veintitrés de enero de 2020 dos mil veinte... NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-1454/2018-III	JOSÉ RAMÓN JUÁREZ MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN	11/02/2020	...se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado. Consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO Y SUS ACUMULADOS por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-1292/2019-III	SEMILLAS CERTIFICADAS ESGOM, S.A. DE P.R. DE R.L.	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	11/02/2020	...se le tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la resolución de fecha 04 cuatro de diciembre de 2019 dos mil diecinueve y del auto de fecha 31 treinta y uno de enero de 2020 dos mil veinte, en el que informa que ha causado ejecutoria dicha resolución dictada dentro del curso de apelación número RAA-0375/2019-I. Se requiere a la SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, exhiba la totalidad de las constancias que integran los expedientes correspondientes a los contratos de compraventa por licitación, CADPE-EM-LPE-031/2014-1, CADPE-EM-LPE-032/2014-1, CADPE-EM-LPE-008/2015-2, CADPE-EM-LPE-016/2016-1 y CADPE-EM-LPE-019/2016-1. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-1120/2019-III	TERESITA CORREA MEDINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	11/02/2020	...se señalan las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 20 veinte de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0152/2019-III	MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ VALERIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	11/02/2020	...se admitió a trámite el referido recurso; oficio del cual es suscrito juez queda enterado, mandándolo agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0254/2018-III	CONSUELO CONTRERAS PONCE	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	11/02/2020	...Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Uruapan, Michoacán; téngasele haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondientes. SOLO ACTORA
17	JA-1386/2018-III	LUCILA GAZCA LOPEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	11/02/2020	Se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 21 veintiuno de enero de 2020 dos mil veinte, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0315/2019-III derivado del presente juicio administrativo; que se confirmó la sentencia de fecha 27 veintisiete de septiembre de 2019 dos mil diecinueve. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0068/2020-III	JOSUÉ LEONARDO CERVANTES SÁNCHEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/02/2020	Se tiene al ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora. Por lo tanto, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL. Finalmente, se le tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones el que indica en su ocurso de cuenta, así como sus autorizados. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS TÉRMINOS DEL PUESTO DE REFERENCIA CONSULTA.

19	JA-0858/2018-III	MA. DE JESÚS LÓPEZ RAMÍREZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO	11/02/2020	Se tiene al DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, manifestando respecto al cumplimiento de la sentencia definitiva de fecha 13 trece de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, para lo cual adjunta la tarjeta informativa de fecha 31 treinta y uno de enero del presente año, signada por la oficial Carmen Tapia Ambriz, en la que refiere que no se le retuvo garantía alguna a la parte actora, al momento de elaborar la boleta de infracción aquí impugnada. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación correspondiente, aclare si con motivo de la boleta impugnada se le retuvo la placa de circulación número PFG958S. SOLO ACTORA
20	JA-1828/2019-III	JOSÉ ANTONIO CASTILLO VALENTÍN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	11/02/2020	Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como por el ELEMENTO DE POLICÍA MUNICIPAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. Por otra parte, se les tiene señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el señalado en el proemio de la contestación de demanda, así como sus autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 13 de febrero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1862/2019-III	GARCIA GARCIA MARIA DEL ROCIO	EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN., EL INSPECTOR DE LA DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, DE NOMBRE JESÚS SANDOVAL FLORES, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	12/02/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 11 de febrero de 2020 dos mil veintinueve y cinco. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1839/2019-III	GARCIA GARCIA MARIA DEL ROCIO	DIRECTOR DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN., JESUS SANDOVAL FLORES, INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/02/2020	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1869/2019-III	MAGAÑA DE LA ROSA FLORENCIO	EL AGENTE DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/02/2020	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0592/2019-III	MARÍA LETICIA RUIZ LÓPEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	12/02/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del considerando tercero. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0127/2020-III	REYES HERNANDEZ CELIA	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/02/2020	Se tiene a la demandada informando el cumplimiento de la suspensión otorgada a la parte actora... Informé tal circunstancia a la parte actora... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0125/2020-III	MUNGUÍA MENDOZA LUIS	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	12/02/2020	Se tiene a la parte actora desistiendo de su demanda... Se le requiere para que comparezca ante este Juzgado a ratificar dicho desistimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JAL-0003/2019-III	FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACÁN	PANFRUT, S.A. DE C.V.	12/02/2020	Bajo tal tesitura, SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE AL PERITO SERGIO JIMENEZ CAMPOS, nombrado por la parte actora (en el domicilio que señaló para tal efecto) para que dentro del término de 03 TRES DÍAS HÁBILES, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, rinda su dictamen respecto de la prueba pericial señalada. De lo contrario se declarará desierta la prueba ofrecida por la parte actora, conforme lo que dispone el artículo 669 del supletorio Código de la Materia. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

8	JA-1558/2019-III	OCHOA ANDRADE ALICIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, COMANDANTE DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COTIJA, SÍNDICO MUNICIPAL DE COTIJA	12/02/2020	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora cumpliendo con el requerimiento contenido mediante proveído de fecha 31 treinta y uno de enero de 2020 dos mil veinte. Por lo anterior y visto el escrito ingresado mediante el Sistema Informático de este tribunal el día 22 veintidós de enero de 2020 dos mil veinte, firmado por DANIEL MAGAÑA FLORES, autorizado en términos amplios de la parte actora... presentando su escrito de ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar ELECTRÓNICAMENTE a las autoridades demandadas, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación, para que comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0016/2020-III	SANCHEZ GONZALEZ HUGO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/02/2020	Se tiene a la COMISIONADA MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, MICHOACÁN... pretendiendo presentar su escrito de contestación de demanda, sin embargo del escrito de cuenta se advierte que quien pretende promover es EDUARDO LÁZARO CARRANZA, quien se ostenta DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, y el escrito se encuentra firmado electrónicamente por MARIBEL JULISA SUAREZ BUCIO, COMISIONADA MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, MICHOACÁN; por tanto, se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles. Bajo apercibimiento, que de no dar cumplimiento al presente requerimiento se le tendrá por no presentado su escrito de contestación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0490/2019-III	BENIGNO GIL OLIVO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN	12/02/2020	RESUELTO PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobrese el juicio en términos del tercer considerando. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- HMR La presente foja corresponde a la sentencia definitiva dictada dentro del juicio administrativo de nulidad JA-0490/2019-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0711/2019-III	VEOLIA RESIDUOS BAJÍO, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE MORELIA	12/02/2020	se tiene a la parte actora interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 23 veintitrés de enero de 2020 dos mil veinte. En otro sentido, ténganse por recibido el escrito firmado por SALVADOR BRAVO MIER, solicitado copias simples de las documentales que refiere en su libelo de cuenta; por tanto, al no existir impedimento legal alguno expídanse las mismas. CÚMPLASE
12	JA-1033/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	12/02/2020	Se tiene por recibido el oficio número 60/2020-I, firmado por el licenciado JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA, SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, en atención a su contenido, se le tiene informando que ha causado ejecutoria la sentencia dictada el día 18 dieciocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve, dentro del recurso de apelación número RAA-0101/2019-I, la cual ordena revocar la sentencia definitiva de fecha 07 siete de mayo de 2019 dos mil diecinueve, dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir una nueva sentencia correspondiente al cumplimiento del recurso de apelación. CÚMPLASE
13	JA-0853/2019-III	JORGE HERNÁNDEZ MONTES	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	12/02/2020	téngase por recibido el escrito, firmado por RODOLFO UREÑA CONTRERAS, autorizado de las autoridades demandadas, en atención a su contenido, se le tiene realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia de fecha 27 veintisiete de enero de 2020 dos mil veinte; así mismo, se le tiene solicitando el archivo del presente juicio; por lo que, dígamele al promovente, que una vez que cause ejecutoria la sentencia de mérito se proveerá lo que en derecho corresponda. CÚMPLASE
14	JA-1108/2019-III	HERIBERTA BARRAGÁN PADILLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	12/02/2020	Se advierte que la parte actora, fue legalmente notificada del proveído de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, sin embargo, no hizo uso de su derecho a efecto de que ampliara su demanda... se le tiene por precluido su derecho para presentarlo. Se señalan las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MEXICANO, PUES AL SER ORIGINAL Y PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

15	JA-0096/2019-III	JOSÉ CORTÉS RAMOS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	12/02/2020	Se tiene al AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos... se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA. Finalmente, respecto a sus manifestaciones del cumplimiento dado por dicha autoridad en fecha 28 veintiocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, dígame que dicho escrito fue presentado ante la oficialía de partes de este tribunal, dirigido al juicio administrativo número JA-0096/2016-III, por tanto, dicha promoción no fue remitida ante este juzgado tercero. SOLO ACTORA
16	JA-0256/2019-III	EVANGELINA HERNÁNDEZ GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	12/02/2020	Se tiene al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, téngasele informando que remitió al magistrado de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0047/2020-II. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0217/2016-III	CONSTRUCTORA ALCALANES, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	12/02/2020	Se informa estado procesal de juicio de amparo directo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0025/2018-III	MANUEL VÁZQUEZ RIVERA, ASCENCIÓN ISRAEL Y MARÍA AUXILIO TAVERA SPINDOLA DE APELLIDOS TAVERA SPINDOLA Y DELIA SPINDOLA AGUILAR	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO., DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	12/02/2020	Se autoriza la devolución de las documentales solicitadas, así como, la expedición de las copias certificadas que se indican en el ocursu del promovente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CUMPLASE
19	JA-1597/2019-III	MIGUEL ÁNGEL MEZA LÓPEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	12/02/2020	Se tiene al Director Demandado cumpliendo con el requerimiento ordenado... Se ordena hacer del conocimiento de la parte actora la declaratoria de anulabilidad del acto impugnado en autos, que realizó la parte demandada... Informe el cumplimiento a la suspensión a la actora... SOLO ACTORA
20	JA-0175/2020-III	ANTONIO DE JESÚS SOTO GONZÁLEZ	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/02/2020	Se previene a la parte actora para que manifieste si es su deseo llamar a juicio como autoridad demandada al agente de tránsito que refiere en su demanda... Se le tiene señalando domicilio y autorizada en los términos del presente auto... SOLO ACTORA
21	JA-0075/2020-III	CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ BAZÁN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/02/2020	Se ordena informar a la parte actora el cumplimiento a la suspensión otorgada en autos, por parte de la demandada... Se tiene al Encargada de la Dirección demandada señalando domicilio y autorizados en términos del presente proveído... SOLO ACTORA
22	JA-0985/2019-III	JUAN PABLO MURO URISTA	SECRETARIO DE FINANZAS ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/02/2020	Se ordena informar el cumplimiento de la sentencia a la parte actora, dado por la Dirección demandada... SOLO ACTORA
23	JA-0277/2019-III	FRANCISCO JAVIER BERRERA MORGÁ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	12/02/2020	Se ordena informar el cumplimiento de la sentencia a la parte actora... SOLO ACTORA
24	JA-0357/2019-III	JOSÉ ENRIQUE ARREOLA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDEIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDEIRO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDEIRO, MICHOACÁN	12/02/2020	Se informa el turno del recurso de apelación, que le correspondió el número RAA-0061/2020-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0135/2020-III	MIGUEL ÁNGEL BRAVO ANGUIANO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/02/2020	Se ordena notificar a la parte actora el cumplimiento a la medida cautelar dado por la parte demandada... Se tiene al Encargada de la Dirección demandada señalando domicilio y autorizados en los términos del presente proveído... SOLO ACTORA
26	JA-1915/2019-III	HOMERO CALLOS LINARES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/02/2020	Se tiene a la Secretaría de Finanzas demandada contestando la demanda... Se le tiene ofertando pruebas... Acusa la rebeldía a la parte actora.. Se le tiene señalando domicilio y autorizados en los términos del presente proveído... NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0085/2020-III	GREGORIO CAMPOS CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	12/02/2020	Se ordena reversar notificar a la parte actora, el cumplimiento a la suspensión otorgada en autos, por parte del funcionario que comparece a informarla, sin acreditar el carácter con que comparece a juicio... NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0003/2020-III	MARCELO DAMIÁN CASTRO CASTREJÓN	H. AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE ALVARO OBREGÓN, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DE ALVARO OBREGÓN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ALVARO OBREGÓN MICHOACÁN	12/02/2020	Se declara la firmeza del auto mediante el cual se declaró improcedente la demandada en el presente juicio... Se ordena el archivo del presente expediente administrativo... Se ordenada la devolución de las documentales que acompañó la parte actora a su demanda... Dígamele a la parte actora que las documentales que acompañó a su demanda están a su disposición en este Juzgado... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN QUE SE ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. QUEDA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

29	JA-0346/2019-III	DAVID GERMÁN ORTEGA GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	12/02/2020	Se tiene al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informando que remitió a la magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0057/2020-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0956/2017-III	ERNESTO REYES ESTANISLADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/02/2020	Se tiene al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informando que remitió a la magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0048/2020-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-1698/2018-III	FREDY FLORES OCHOA Y HÉCTOR RUIZ PÉREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	12/02/2020	Se tiene al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informando que remitió al magistrado de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0056/2020-II. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0896/2018-III	JOSÉ ANTONIO OROZCO NIEVES	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/02/2020	Se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0037/2020-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-0194/2020-III	GUADALUPE COLÍN RAMÍREZ Y/O MA. GUADALUPE COLÍN RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	12/02/2020	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas; SE NIEGA LA SUSPENSIÓN SOLICITADA para el efecto de que se suspenda el cobro del derecho de alumbrado público por el año fiscal 2020 o en su caso por el tiempo que dure el trámite y se concluya. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-1492/2019-III	SARAID JAVIER ESPINOSA CASTILLO	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	12/02/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 12 doce de febrero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
35	JA-0612/2018-III	DANIEL GARCÍA REYES	POLICÍA DE MORELIA	12/02/2020	...AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, interpone recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 08 ocho de enero de 2020 dos mil veinte; remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JA-0562/2018-III	SERGIO SERRANO ARROYO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/02/2020	...AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, interpone recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 08 ocho de enero de 2020 dos mil veinte; remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-0210/2020-III	TOMÁS HUGO GUTIÉRREZ MAGAÑA	POLICÍA DE MORELIA	12/02/2020	...Previo a admitir la demanda, se previene a la parte actora efecto de que aclare si es su deseo llamarla a juicio como autoridad demandada al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... Señala domicilio y autorizados... SOLO ACTORA
38	JA-0212/2020-III	LUIS FERNANDO ALVARADO ORTIZ	POLICÍA DE MORELIA	12/02/2020	...Previo a admitir la demanda, se previene a la parte actora efecto de que aclare si es su deseo llamarla a juicio como autoridad demandada al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... Señala domicilio y autorizados... SOLO ACTORA
39	JA-1510/2019-III	MARÍA JUDITH CARRILLO CHACÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	12/02/2020	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-1150/2019-III	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	TESORERO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO	12/02/2020	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 02 dos de marzo de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-1540/2019-III	ANTONIA ABURTO GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	12/02/2020	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0050/2019-III	LEONARDO TORRES ORTIZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	12/02/2020	Se tiene al Licenciado Carlos Paulo Gallardo Balderas, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, informando que remitió a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0063/2020-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE ENVIÓ A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

43	JA-0168/2020-III	AARÓN CASTORENA ALVARADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	12/02/2020	Se admite demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas... se concede la suspensión solicitada. Se le tiene señalando domicilio y autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
44	JA-0719/2019-III	EFRAÍN CHÁVEZ GARIBAY	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN	12/02/2020	Se tiene al licenciado CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este juzgador que AUREA IRERI CUPA TOVAR, autorizada en términos amplios por la parte actora, interpuso recurso de reconsideración en contra de la sentencia de fecha 23 veintitrés de enero de 2020 dos mil veinte, el cual quedo registrado bajo el número JA-R-0027/2020-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA
45	JA-1239/2019-III	MAXIMILIANO RUIZ MELCHOR	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	12/02/2020	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
46	JA-1013/2018-III	JUVENTINO ARELLANO ROBLEDO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	12/02/2020	Téngase por recibido el oficio 0252/2020-III, firmado JOSÉ DANIEL VARGAS RÍOS, SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, En atención al contenido de su oficio, se tiene al secretario informando a este órgano jurisdiccional que el Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, en cuanto a la demanda, interpuso demanda de amparo directo en contra del acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, dictado dentro del Recurso de Reconsideración número JAR-0453/2019-II. CÚMPLASE
47	JA-1310/2019-III	SALVADOR GREGORIO TAMAYO BASURTO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	12/02/2020	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
48	JA-1170/2019-III	MARTHA NEREA SANZ OCAMPO	SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	12/02/2020	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
49	JA-1400/2019-III	BARBARA CUEVA SERVÍN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	12/02/2020	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
50	JA-1610/2019-III	MARCO ALEJANDRO PRADO ÁLVAREZ	POLICÍA DE MORELIA	12/02/2020	Se señalan las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
51	JA-1409/2019-III	HOMAR MANRÍQUEZ BUCIO	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE TRÁMITES PROCESALES ADSCRIBIDA AL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA, DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA	12/02/2020	Se señalan las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
52	JA-1429/2019-III	GLORIA ALMA SÁNCHEZ VALENCIA Y/O SÁNCHEZ VALENCIA	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	12/02/2020	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
53	JA-1379/2019-III	SAID ALBERTO GIL ARROYO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	12/02/2020	Se señalan las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
54	JA-1250/2019-III	VERLA DE CUPATITZIO, S.A. DE C.V.	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN	12/02/2020	Se señalan las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
55	JA-1329/2019-III	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	12/02/2020	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

56	JA-1570/2019-III	RUBÉN PADILLA SOTO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO	12/02/2020	Se le tiene por precluído su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, a la autoridad demandada PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN, , en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Finalmente, se señalan las 10:00 diez horas del día 02 dos de marzo de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
57	JA-1060/2019-III	GARRINGO VELÁZQUEZ MIER	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/02/2020	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
58	JA-1292/2019-III	SEMILLAS CERTIFICADAS ESGOM, S.A. DE P.R. DE R.L.	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	12/02/2020	...se le tiene haciendo del conocimiento que mediante proveído de data 29 veintinueve de enero de 2020 dos mil veinte, se admitió a trámite el recurso de queja número 0003/2020-IV, que conocerá la Cuarta Sala Especializada en Materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, interpuesto por la aquí actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA
59	JA-1343/2019-III	"SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SEMILLAS BARRIGA".-	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	12/02/2020	Se informa la admisión de la queja interpuesta ante este Tribunal... Se ordena remitir el informe solicitado por el Secretario de Acuerdos... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
60	JA-1297/2019-III	GRUPO MAREÑO, S.P.R. DE R.L.	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	12/02/2020	Se informa la admisión del recurso interpuesto en autos... Se ordena remitir el informe solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 14 de febrero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	JA-1770/2019-III	PEREZ URBINA LUIS FERNANDO	RAFAEL MALDONADO ARIAS, ELEMENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/02/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado. En consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme con la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese electrónicamente. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- YAG La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-1770/2019-III. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0016/2020-III	SANCHEZ GONZALEZ HUGO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/02/2020	Se advierte que mediante provido de fecha 12 doce de febrero del presente año, por error se señaló lo siguiente: "...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles...", siendo lo correcto prevenir a la autoridad demandada COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, MICHOACÁN... se ordena notificar electrónicamente, a la autoridad demandada, COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca mediante el Sistema Informático de este tribunal a cumplir con la prevención ordenada en el auto de fecha 12 doce de febrero del presente año (siendo contado el término a partir de la notificación de este auto). NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0101/2020-III	ESPINOZA CHACON ANA ISABEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, , DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/02/2020	SE TIENE A LA AUTORIDAD DEMANDA, informando el cumplimiento de la suspensión otorgada al actor en autos, Manifestaciones de las cuales se mandan dar vista MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0197/2020-III	CORREA RUIZ TELESFORO	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CARDENAS MICHOACAN SUBDIRECTOR JURIDICO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CARDENAS MICHOACAN, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	13/02/2020	Se admite a trámite la demanda... Se ordena emplazar a juicio a las demandadas... Se requiere a las demandadas exhibir el acto impugnado... Se le admiten las pruebas que oferta... No se concede la suspensión solicitada... Se le tiene señalando correo electrónicos y autorizados en los términos del presente auto... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0922/2019-III	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/02/2020	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando TERCERO. TERCERO.- Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-0922/2019-III KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0802/2019-III	HUGO ALBERTO MONTAÑEZ VILLAVIEJA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	13/02/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en términos del considerando tercero del presente fallo. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe.- Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-0802/2019-III. Conste. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN QUE POR NI ALCANCES LEGALES FINE S COMIENZO SUSBIA A JURISDICCION DEL JUICIO DE PRETENSIO CONSULTA.

7	JA-0790/2019-III	DAVID ESCOBAR HUERTA Y LORENZO ESCOBAR HUERTA	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA.	13/02/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme con la presente sentencia. Asimismo, la devolución de la cantidad erogada por los actores, obrante en el recibo con el número 7766585, descrito en el considerando TERCERO. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-0790/2019-III. Conste. KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0880/2019-III	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/02/2020	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando TERCERO. TERCERO.- Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-0880/2019-III KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-1872/2019-III	FRANCISCO SAMUEL RODRÍGUEZ VALDES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/02/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 13 trece de febrero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-1442/2019-III	FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE RESELLO ACEVEDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	13/02/2020	...se le tiene informando a este juzgado que dentro del presente juicio administrativo, la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en cuanto autoridad demandada, presento demanda de amparo indirecto registrada con el número II-124/2020 del índice del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Michoacán, contra la resolución del incidente de incompetencia de fecha 09 nueve de enero de 2020 dos mil veinte, dictada por este juzgado; asimismo que el juzgado federal admitió a trámite la demanda de garantías y advirtió que la parte quejosa no adjunto todas las copias necesarias para la tramitación del incidente de suspensión. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-1442/2018-III	RAFAEL VALDÉS VEGA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN	13/02/2020	...se le tiene desahogando la vista otorgada en la audiencia de pruebas y alegatos del día 24 veinticuatro de enero de 2020 dos mil veinte, respecto de la prueba superviniente ofrecida por las autoridades demandadas. Finalmente, se mandan poner los autos a la vista del suscrito Juez, a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-1902/2019-III	GERARDO NÚÑEZ REYES Y/O MARISOL JUÁREZ PÉREZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/02/2020	...se le tiene contestando en tiempo la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-1260/2019-III	AGUSTINA BUITRÓN REYES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	13/02/2020	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-1600/2019-III	CARLOS ALBERTO TORRES GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/02/2020	Con esta fecha se llevo a cabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0720/2019-III	LILIANA CABALLERO VARGAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/02/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio conforme con el último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER IMPARTIAL SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EN SUSPENDIDO POR EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FEDERAL DEL PUEBLO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

16	JA-0608/2019-III	JESÚS HERREJÓN MEJÍA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	13/02/2020	ÁNGELES TEJEDA VILLELA, autorizada en términos amplios de la parte actora del presente juicio, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0031/2020-II, en contra de la resolución de fecha 05 cinco de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal en el que se anexe el correspondiente testimonio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-0480/2019-III	JORGE NIETO BARRERA	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	13/02/2020	... Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que dentro del recurso de reconsideración JA-R-415/2019-II, deducido del juicio en el que se actúa, se dictó un acuerdo de fecha 07 siete de febrero de la presente anualidad, mediante el cual se declaró firme el proveído de data 29 veintinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, en el cual se desechó el recurso con mención por notoriamente improcedente; asimismo, ordenó el archivo del citado expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0136/2020-III	OSVALDO DELGADO HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/02/2020	Se tiene al ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora... se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL. Finalmente, se le tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones el que indica en su ocurso de cuenta, así como sus autorizados. SOLO ACTORA
19	JA-1526/2019-III	MARÍA INDELIZA SALINAS MONTAÑEZ Y/O JUAN MANUEL JUÁREZ CERVANTES	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	13/02/2020	Se tiene a ROSARIO GABRIELA HUERTA GARCÍA, autorizada en términos amplios de la parte actora, exhibiendo el recibo de pago expedido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, con número de folio 4400001561 de fecha 29 veintinueve de octubre de 2019 dos mil diecinueve documental que SE ADMITE COMO PRUEBA SUPERVENIENTE. Consecuentemente, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación correspondiente, comparezcan ante este juzgado a manifestar lo que a sus intereses convenga respecto de dichas pruebas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-1485/2019-III	ENRIQUE GUZMÁN RESENDIZ, ADM. ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GURSA, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	13/02/2020	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos... CÚMPLASE
21	JA-0435/2019-III	RAÚL REBOLLAR REYES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/02/2020	Dígasele a la parte actora que las constancias que solicita están a su disposición en este Juzgado... NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0126/2017-III	MARIO ALBERTO SANCHEZ GAMEZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	13/02/2020	Se tiene a ALMA ROSA GONZÁLEZ FLORES, en cuanto representante legal de la Secretaría de Salud de Michoacán, en su carácter de Liquidador del Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Michoacán... refiriendo que por un error involuntario en su escrito presentado ante este juzgado en fecha 23 veintitrés de enero del presente año, se acentó de forma incorrecta el nombre del actor del presente juicio; por tanto dígamele a la promovente que dicha promoción se acordó con fecha 30 treinta de enero del presente año y se proveyó con el nombre correcto del actor; NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-1725/2018-III	LUIS LUGO LEÓN	TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO.	13/02/2020	Se tiene al Presidente demandado informando que realizó la transferencia electrónica del pago restante de los honorarios del perito que les fuera nombrado en rebeldía... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
24	JA-1026/2016-III	MARIBEL HERNANDEZ MATA	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/02/2020	Se tiene al DIRECTOR DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, y apoderado jurídico del GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, señalando como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... revocando cualquier otro señalado con anterioridad, domicilio que se le tiene señalado desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0116/2020-III	OCTAVIO DUARTE TORRES Y LUIS OCTAVIO DUARTE TEJEDA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/02/2020	Se tiene a JORGE ALVARADO SERRATO, quien se ostenta ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, toda vez que el nombramiento que adjunta no es de su persona, ni corresponde al carácter que refiere tener... informa respecto al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora mediante proveído de fecha 28 veintiocho de enero de 2020 dos mil veinte, consecuentemente, se ordena reservar su escrito de cuenta hasta en tanto acredite el carácter que ostenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN TIEMPO DE CONSULTA.

26	JA-1883/2019-III	ADOLFO SUÁREZ HEREDIA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/02/2020	se tiene a las autoridades demandadas, contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... En otro sentido, se les tiene realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos, de fecha 29 veintinueve de enero de 2020 dos mil veinte; en virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
27	JA-1858/2019-III	JUAN ARRIAGA AYALA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/02/2020	Se tiene a MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA, AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN, así como a CLAUDIO CESAR ZUÑIGA MARTÍNEZ, AUDITOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. De igual forma, se les tiene señalando como domicilio procesal para recibir notificaciones el que indican en su ocuro de cuenta, así como sus autorizados. Por otra parte, se tiene por recibido el oficio 0709/2020-II, firmado por la licenciada SEMIRAMIS ALTAMIRANO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN... remitiendo copia certificada de la Resolución del Procedimiento Administrativo de Responsabilidades número AMOP-068/2014, de fecha 31 treinta y uno de julio de 2018 dos mil dieciocho, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN... misma que surtirá sus efectos de inmediato siempre y cuando el actor, garantice ante la Auditoría Superior de Michoacán, la cantidad que integra el crédito fiscal impuesto en su contra. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0033/2020-III	ALFREDO AGUILAR SÁNCHEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/02/2020	se tiene a las autoridades demandas Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en su contra... se admiten pruebas... CÚMPLASE
29	JA-0101/2018-III	ESPECIALIDADES CONSTRUCTIVAS INGENIUM, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO.	13/02/2020	Se tiene al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, informando a este juzgador que con fecha 05 cinco de febrero del presente año, realizó transferencia electrónica a la cuenta bancaria de este Tribunal, como pago restante del 50% (cincuenta por ciento) de los honorarios, en consecuencia, gírese el oficio al que se adjunte copia simple de la impresión de la referida transferencia al Titular de la Subsecretaría Administrativa de este Tribunal. CÚMPLASE
30	JA-1561/2019-III	PABLO GUERRERO NÚÑEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE ZAMORA	13/02/2020	se tiene al ENCARGADO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra, mediante el cual la autoridad demanda manifiesta que: "...vengo a allanarme a sus pretensiones y a confesar en forma expresa que los hechos en que funda su reclamación son ciertos...". por lo anterior SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTUANTE, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente auto, a fin de que amplíe su demanda, debiendo contener tal ocuro los mismos requisitos de la demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
31	JA-0780/2019-III	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE LA MUJER	13/02/2020	Se tiene a J.JESÚS DÍAZ JIMÉNEZ, Jefe del Departamento de Asuntos de los Contencioso y Administrativo de la Secretaría de Salud de Michoacán, como tal y como apoderado jurídico de la Directora General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Michoacán, y Secretaría de Salud de Michoacán, quien es superior jerárquico de la DIRECTORA DEL HOSPITAL DE LA MUJER, contestando en tiempo y forma la demanda entablada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-1201/2019-III	ALEJANDRO ESPINOSA ROSAS	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN	13/02/2020	Téngase por recibido el oficio 173, firmado por el licenciado Carlos Arroyo Toledo, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil el Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán. En atención al contenido de su oficio, se tiene al Juez exhortado haciendo la devolución del exhorto 0044/2019-III sin diligenciar, se advierte que la referida prueba no pudo ser desahogada, En virtud de lo anterior, y a fin de llevarse a cabo el desahogo de la PRUEBA CONFESIONAL ofrecida por las autoridades demandadas a cargo del actor, DEVUÉLVASE EL REFERIDO EXHORTO AL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EL DISTRITO JUDICIAL DE URUAPAN, MICHOACÁN. CÚMPLASE
33	JA-0193/2019-III	OSCAR BARRAGÁN ALATORRE	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	13/02/2020	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES PARA SU USO EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y PARA EFECTOS DE CONSULTA.

34	JA-1129/2019-III	OSCAR OLIVARES HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	13/02/2020	... Se tiene a la parte actora señalando domicilio de los diversos terceros interesados... Se les reconoce el carácter de terceros interesados...SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO AL JUEZ EN TURNO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, a fin de que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional, se sirva emplazar a los TERCEROS INTERESADOS FIDELMAR, VALDEMAR Y GERARDO TODOS DE APELLIDOS OLIVARES HERNÁNDEZ... Por otro lado, se advierte que el tercero interesado JORGE OLIVARES HERNÁNDEZ, no exhibió el interrogatorio sobre el cual versaría la prueba testimonial ofrecida a cargo de los atestes HUMBERTO Y ROCÍO AMBOS DE APELLIDOS OLIVARES HERNÁNDEZ...se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el proveído en mención y se le tiene por no ofrecida dicha probanza... NOTIFÍQUESE POR LISTA
35	JA-0151/2020-III	CÉSAR IVÁN MARÍN JAIMES	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/02/2020	...se decreta el sobreseimiento del presente juicio...Toda vez que el acto que impugna la parte actora en este juicio y en el diverso JA-0508/2019-II del índice del Juzgado Segundo, con las mismas partes (actor, demanda y acto impugnado)...ordénese la cancelación del emplazamiento a la autoridad demandada referida en auto de 31 treinta y uno de enero de 2020 dos mil veinte... Finalmente, comuníquese el presente proveído a la titular del Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, para los efectos legales procedentes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-1645/2019-III	MARTÍN CERNA RUIZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	13/02/2020	Se amplía la demanda... Se ordena notificarla a la parte demandada...Se precluye el derecho de las parte para desahogar la vista del incidente interpuesto por el tercero interesado a juicio... Se tiene a la autoridad demandada formulando diversas manifestaciones... SOLO A DEMANDADAS
37	JA-1328/2019-III	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	13/02/2020	Se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0388/2019-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-0652/2019-III	MARIA DEL SOCORRO AYALA RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	13/02/2020	No han acreditado el cumplimiento de la sentencia definitiva dictada por este juzgado tercero administrativo; consecuentemente, se manda requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. CÚMPLASE
39	JA-1514/2019-III	ALEJANDRO HUIPE REYES	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/02/2020	...se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de la autoridad demandada que representa; por tanto, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA DESCRITA EN LINEAS ANTERIORES para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído. SOLO A DEMANDADAS
40	JA-1873/2017-III	AZANIA LIZETH MADRIGAL CÁRDENAS	SECRETARIO DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	13/02/2020	Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado el día 07 siete de febrero de 2020 dos mil veinte, firmado por FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS, en cuanto REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y EN CUANTO DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, carácter que tiene debidamente reconocido en autos. En atención al contenido de dicho escrito, se tiene al cursante manifestando su imposibilidad en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva de fecha 17 diecisiete de julio de 2019 dos mil diecinueve, Razón por la cual solicita la devolución de dichos expedientes; por lo anterior, y al no existir inconveniente legal alguno, se le hace saber que se encuentran a su disposición. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN ALCANCES LEGALES EN SUS COPIAS, RESPUESTA DISPONIBILIDAD PÚBLICA PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 17 de febrero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1009/2019-III	ERICK ISAAC SALCEDO ESCOBAR	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	14/02/2020	R E S U E L V E : PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO.- Resultó fundado el concepto de violación analizado, en consecuencia, procede declarar la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada por el actor. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia definitiva dictada dentro del juicio administrativo JA-1009/2019-III. Conste KCVM. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-1036/2016-III	MARIA DE LA LUZ ZAVALA QUIROZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	14/02/2020	R E S U E L V E : PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó improcedente la acción de negativa ficta intentada en términos del considerando último del presente fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. HMR la presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-1036/2016-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0104/2020-III	VILLEGAS GARCÍA FRANCISCO JAVIER	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	14/02/2020	...se les tiene en tiempo rindiendo el informe solicitado a través de la contestación a la demanda instaurada en su contra, se admiten las pruebas. En virtud de lo anterior, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá precluido su derecho procesal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0152/2020-III	REYES ROJAS JUAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARACUARU MICHOACAN	14/02/2020	...se le tiene informando que mediante proveído de fecha 11 once de febrero del presente año, dictado en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0449/2019-I, mismo que se deriva del juicio en línea en que se instruye, se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1767/2019-III	CAMPOS TORRES JORGE ALBERTO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/02/2020	Se declara la firmeza del auto que ordeno el sobreseimiento del presente juicio... Se ordena el archivo definitivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0082/2020-III	JORGE ARMANDO ESPINO GONZÁLEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN	14/02/2020	...se le tiene presentando el informe que fuera requerido mediante proveído de fecha 27 veintisiete de enero de 2020 dos mil veinte, para lo cual anexa a su escrito de cuenta copias simples de las constancias. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-1324/2018-III	MARIA ÁLVAREZ MORA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/02/2020	...se tiene informando que HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0035/2020-II, en contra de la sentencia de fecha 29 veintinueve de enero de 2020 dos mil veinte; por lo cual se procede a remitir el testimonio solicitado del presente juicio administrativo a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0058/2020-III	KRISHNA GHANDY MEDINA URIBE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/02/2020	...se le tiene manifestando que la actora se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida, el suscrito juez queda enterado de su contenido mandando agregarlo a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN CASO DE RECURSO O CONSULTA.

9	JA-1564/2019-III	GUSTAVO VALDES ESCOBEDO	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/02/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 12:00 doce horas del día 14 catorce de febrero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-1420/2019-III	BRENDA BERENICE PALACIOS BARAJAS	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	14/02/2020	Con esta fecha se llevo acabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0624/2019-III	MICHAEL ENRIQUE CHÁVEZ POJOY	POLICÍA DE MORELIA	14/02/2020	...Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacá, se advierte que manifiesta en relación al cumplimiento de la sentencia dictada dentro del presente controvertido, para lo cual anexa copia simple del sistema de garantías, en el cual se desprende que el folio de infracción 233146, ha sido cancelado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-1514/2017-III	PEDRO CARBAJAL GONZÁLEZ Y OTRO	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/02/2020	...se admitió a trámite el referido recurso por oficio del cual es suscrito juez queda enterado, mandándolo agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-1419/2019-III	ALFONZO MORA ORTIZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	14/02/2020	Con esta fecha se llevo acabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-1399/2019-III	GABRIEL JACOBO VALLEJO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	14/02/2020	Con esta fecha se llevo acabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0281/2018-III	IVÁN FERNANDO CONTRERAS CRUZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	14/02/2020	ha fenecido el término legal de las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 26 veintiséis de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, sin que a la fecha lo hubieren hecho; por tanto, se declara que dicha resolución ha causado ejecutoria, se tiene a la autoridad demandada informando a este juzgador el cumplimiento a la sentencia definitiva de fecha 26 veintiséis de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
16	SNA-0010/2019-III	LINDCEY ESPINOZA AGUILAR	JEFA DE DEPARTAMENTO DE TRÁMITE Y CONTROL DE LICENCIAS MUNICIPALES DE FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA.	14/02/2020	Téngase por recibido el escrito de la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal, en atención a su contenido, remítansele copias certificadas de todo lo actuado en el presente expediente, para que esté en condiciones de mejor proveer en el juicio número JA-1783/2019-1 de su índice... NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0850/2019-III	MA. DEL CARMEN ESQUIVIAS ALMANZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/02/2020	Se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS. Consecuentemente, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-1123/2019-III	JORGE ARREOLA SALAZAR	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	14/02/2020	se declara ejecutoriada dicha resolución interlocutoria, se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 02 dos de marzo del 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. se tiene a Dasha Hillary Sámano Saucedo renunciando como autorizada en términos amplios dentro del presente juicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0200/2019-III	OMAR ARIEL TOVAR NAVA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	14/02/2020	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA...SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO AL AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria... NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-1297/2019-III	GRUPO MAREÑO S.P.R. DE R.L.	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	14/02/2020	Se reserva solicitud de devolución de documentos... Se apercibe al actor en términos del presente proveído... SOLO ACTORA
21	JA-1261/2018-III	ETELVINA MEDINA CISNEROS	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	14/02/2020	se le tiene a la SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN atendiendo al requerimiento de fecha 30 treinta de enero de 2020 dos mil veinte, se le otorga la prórroga solicitada A LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE FONDOS Y VALORES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, cumpla con el requerimiento efectuado mediante auto de fecha 30 treinta de enero de 2020 dos mil veinte. CÚMPLASE
22	JA-1389/2019-III	VICTORIA BARCENAS BARCENAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	14/02/2020	Con esta fecha se llevo acabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-1677/2019-III	FRANCISCO CRUZ VALENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	14/02/2020	Se tiene a la parte actora ampliado la demanda... Se le tiene ofreciendo pruebas... Por lo que hace a las que ofertó en su escrito de demanda, dígame que las mismas ya le fueron admitidas... Se le requiere para que señale los puntos sobre los cuales versara la prueba pericial que oferta... SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU SUPUESTO DE REQUERIMIENTO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

24	JA-0370/2019-III	MARIANO TELLO GARCÍA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	14/02/2020	SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS. Ahora bien, toda vez que en la sentencia definitiva dictada en autos se reconoció la validez del acto impugnado, en razón a ello, y al no existir ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del presente controvertido, SE ORDENA SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0150/2019-III	JOSÉ LUIS SÁNCHEZ PLANCARTE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	14/02/2020	...Téngase al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal...remitiendo copias certificadas de la sentencia de fecha 07 siete de febrero de la presente anualidad, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0251/2019-II, mediante la cual se revoca el auto de fecha 19 diecinueve de junio de 2019 dos mil diecinueve, únicamente en el apartado en donde se desechó por extemporánea la contestación a la ampliación de demanda presentada por AGUSTÍN AGUILERA DIMAS... NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0479/2019-III	RICARDO SALTO ARAGÓN	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO.	14/02/2020	SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN ESTE JUICIO, SE ORDENA EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. Finalmente, y al haberse declarado cumplida la sentencia dictada dentro del presente controvertido, se deja sin efectos la multa impuesta a Carlos Hernández Gutiérrez, Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, decretada mediante proveído de fecha 07 siete de enero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-1695/2019-III	ANA MARÍA URBANO ALMONTE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	14/02/2020	Se tiene a la parte actora ampliado la demanda... Se le tiene ofreciendo pruebas... Por lo que hace a las que ofertó en su escrito de demanda, dígamele que las mismas ya le fueron admitidas... SOLO ACTORA
28	JA-1675/2019-III	J. JESÚS CHÁVEZ ÁLVAREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	14/02/2020	Se tiene a la parte actora ampliado la demanda... Se le tiene ofreciendo pruebas... Por lo que hace a las que ofertó en su escrito de demanda, dígamele que las mismas ya le fueron admitidas... Se le requiere para que señale los puntos sobre los cuales versara la prueba pericial que oferta... SOLO ACTORA
29	JA-1737/2019-III	JAIME CHACON PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	14/02/2020	Se tiene a la parte actora ampliado la demanda... Se le tiene ofreciendo pruebas... Por lo que hace a las que ofertó en su escrito de demanda, dígamele que las mismas ya le fueron admitidas... SOLO ACTORA
30	JA-0295/2019-III	JONATHAN ALCANTAR LEDESMA Y/O JONATHAN ALCANTAR	SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	14/02/2020	Se precluye el derecho del Notificador demandado para contestar la demanda y su ampliación... Se ordena girar atento exhorto para el desahogo de la prueba de inspección ofertada por las demandadas... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
31	JA-1288/2018-III	CENTRO CAMIONERO DE MICHOACÁN S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL AGROPPECUARIO, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	14/02/2020	Se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, informando que una vez que cause ejecutoria la resolución dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0323/2019-I, remitirá a este juzgado las constancias que así lo acrediten. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-1820/2018-III	TERESA YEPEZ CHAVEZ	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	14/02/2020	Téngase por recibido el oficio 699, firmado por el licenciado IGNACIO TORRES ARELLANO, Actuario del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, así como el expediente original en el que se actúa y el expediente formado con motivo del recurso de reconsideración JA-R-0037/2019-II. En atención al contenido del oficio de cuenta, se advierte que devuelve los expedientes antes indicados, con la finalidad de que este juzgador provea respecto del escrito presentado ante este juzgado tercero en fecha 13 trece de enero de la presente anualidad. En virtud de lo anterior, y en atención al contenido del escrito antes referido, se tiene a la parte actora pretendiendo desistirse de la demanda que dio origen al controvertido que nos ocupa, por lo que, SE LE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, comparezca ante esta autoridad a ratificar el contenido y firma del escrito de cuenta, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por desistida de la presente demanda. SOLO ACTORA
33	JA-1027/2019-III	MANUEL VIEYRA ANGUIANO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/02/2020	Se informa que el amparo interpuesto en contra de la sentencia definitiva de autos, fue desechado... Se declara la ejecutoria de la sentencia definitiva de mérito... Se ordena el archivo definitivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. BUSCA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

34	JA-0285/2019-III	VÍCTOR HUGO ARGANDOÑA HEREDIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	14/02/2020	Se declara ejecutoriada la sentencia definitiva dictada en autos... Se ordena el archivo definitivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
35	JA-0005/2020-III	CLEMENCIA OCHOA CABRERA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	14/02/2020	Se declara firme el proveído mediante el cual se desechó la demanda... Se ordena el archivo definitivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JA-1873/2019-III	SUPERSERVICIO DEL VALLE DEL ORIENTE, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	14/02/2020	se tiene a la autoridad demanda contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se admiten pruebas...En otro sentido, se advierte que la parte actora ofreció como prueba de su parte la prueba testimonial, se admite dicha prueba; ante tal circunstancia NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE a la parte actora y POR OFICIO a la autoridad demandada, para que comparezcan ante el personal de esta autoridad jurisdiccional en punto de las 12:00 doce horas del 27 veintisiete de febrero de 2020 dos mil veinte. CÚMPLASE
37	JA-1435/2019-III	JOSÉ GARCÍA CUEVAS, VÍCTOR MANUEL MALDONADO VARGAS, JOEL MENDOZA OCHOA, MARÍA DE LOURDES GARCÍA GARCÍA, ALFONSO BUSTOS MACIEL, SANTOS FRANCO PONCE, ROSALÍA FRANCISCA PIMENTEL GARCÍA, PANTALEÓN CALDERÓN MAGAÑA Y FLOR ALICIA CERDA ZAMORA.-	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y CONTROL DE CALIDAD DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	14/02/2020	Se precluye el derecho del tercero interesado a juicio para apersonarse a juicio... Se fija hora y fecha para desahogo de la audiencia de ley... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-1223/2019-III	MANUEL VIEYRA ANGUIANO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	14/02/2020	se tiene a la parte actora interponiendo recurso de reconsideración en contra de la sentencia de fecha 23 veintitrés de enero de 2020 dos mil veinte, el cual quedo registrado bajo el número JA-R-0037/2020-I. CÚMPLASE
39	JA-1481/2018-III	MARÍA LUISA MACIEL HEREDIA	POLICÍA DE MORELIA	14/02/2020	se tiene a la parte actora cumpliendo en tiempo con el requerimiento ordenado mediante proveído de fecha 31 treinta y uno de enero de la presente anualidad, para lo cual manifiesta que sí es deseo de la parte que representa señalar como autoridad demandada al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, se ordena emplazar a juicio a la autoridad demandada AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. CÚMPLASE
40	JA-1343/2019-III	"SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SEMILLAS BARRIGA".-	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	14/02/2020	Se ordena reservar la solicitud de devolución de constancias... Se apercibe al promovente en los términos del presente proveído... SOLO ACTORA
41	JA-1428/2019-III	IVÁN ALEJANDRO BARAJAS ROSAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y CALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	14/02/2020	Se tiene al autorizado en términos amplios del Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, ?????? manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos a la parte actora... se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL en la que se glose copia de dichas constancias, por el término de 03 tres días hábiles. Se señalan las 11:00 once horas del día 02 dos de marzo de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-1730/2019-III	FILIBERTO LUCATERO URTIZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	14/02/2020	...Se tiene a AUREA IRERI CUPA TOVAR, autorizada de la parte actora... presentando escrito de ampliación de demanda ...se manda notificar a las autoridades demandadas, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES para que comparezcan ante este juzgador a dar contestación a la ampliación de demanda... NOTIFÍQUESE POR LISTA
43	JA-1786/2019-III	IRVIN SENDI BALLEJO LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	14/02/2020	Se tiene a MIGUEL ANTONIO ALEMÁN BARRIGA, en cuanto Jefe de Administración de Correos de México, con sede en esta ciudad de Morelia, Michoacán... cumplimiento al requerimiento realizado mediante proveído de fecha 29 veintinueve de enero del presente año. Ahora bien, toda vez que a la fecha ya fueron remitidos los acuses de recibo de los emplazamientos de referencia... se da cuenta con el escrito presentado ante este juzgado el día 21 veintiuno de enero del año en curso, y reservado mediante proveído de fecha 29 veintinueve de enero del presente año, firmado por la SÍNDICA MUNICIPAL y representante DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN (autoridad demandada), y por el SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN. Se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se tiene como domicilio de las autoridades demandadas para oír y recibir notificaciones el señalado en el proemio de la contestación de demanda, así como sus autorizados. Se señalan las 10:00 diez horas del día 03 tres de marzo de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES NI DE EFECTOS JURÍDICOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

44	JA-0928/2019-III	MARÍA CONCEPCIÓN ARREGUE VILLALOBOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	14/02/2020	Se tiene al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la segunda ampliación de la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se señalan las 11:00 once horas del día 03 tres de marzo de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
----	------------------	-------------------------------------	--	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 18 de febrero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0152/2020-III	REYES ROJAS JUAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARACUARO MICHOACAN	17/02/2020	...se le tiene informando que mediante proveído de fecha 13 de febrero del presente año, dictado en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0449/2019-I, mismo que se deriva del juicio en línea en que se instruye, se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0979/2019-III	ORALIA VILLA SALTO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL DELITO	17/02/2020	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresea el presente juicio en términos del considerando Cuarto. TERCERO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-1890/2019-III	NAZARES JERÓNIMO DOLORES DE LOS ÁNGELES	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	17/02/2020	Se señalan las 15:30 once horas con treinta minutos del día 05 cinco de marzo de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0095/2020-III	CAMPOS GOMEZ RAMON FRANCISCO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	17/02/2020	Se informa por parte de la demandada que declaró la anulabilidad del acto impugnado... Se informa el cumplimiento de la medida cautelar otorgada en autos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1444/2019-III	LUCERO PALOMA TORRES BARRAGÁN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	17/02/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados. CUARTO. Se ordena la inaplicación de las Reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, publicadas en el Tomo CLXVII, Quinta Sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, el día dos de mayo de dos mil diecisiete, únicamente en relación con LUCERO PALOMA TORRES BARRAGÁN, en cuanto parte actora del presente juicio. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1534/2019-III	LAURA GARCÍA GARCÍA	POLICÍA DE MORELIA	17/02/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados. CUARTO. Se ordena la inaplicación de las Reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, publicadas en el Tomo CLXVII, Quinta Sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, el día dos de mayo de dos mil diecisiete, únicamente en relación con LAURA GARCÍA GARCÍA, en cuanto parte actora del presente juicio. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESA Y JESUS OROZCO DEL LIBRO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

7	JA-1183/2019-III	JUAN CARLOS CALDERÓN ESTRADA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	17/02/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme con la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-1183/2019-III. Conste. KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JAL-0007/2019-III	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	17/02/2020	Se precluye el derecho de la parte actora para desahogar la vista ordenada en autos... Se fija fecha y hora para desahogo de audiencia de ley... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0955/2019-III	MARÍA CARMEN AGUILAR RAMÍREZ	POLICÍA DE MORELIA	17/02/2020	Se declara ejecutoriada la sentencia definitiva dictada en autos... Se ordena el archivo del presente juicio... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0117/2020-III	ADRIANA RAMÍREZ MARTÍNEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	17/02/2020	Se tiene a la parte actora formulando diversas manifestaciones... Se ordena remitir los autos originales del presente juicio a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal para efectos de cumplimentar la suspensión otorgada en autos... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-1347/2019-III	GIBRÁN PÉREZ FUENTES	POLICÍA DE MORELIA	17/02/2020	Se fijan las dieciséis horas del día nueve de marzo del presente año, para desahogo de audiencia de ley... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1327/2019-III	RODOLFO CARRANZA DÍAZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA	17/02/2020	Se fijan las diez horas del día nueve de marzo del presente año, para desahogo de audiencia de ley... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0447/2019-III	RUBÉN CAMPOS BECERRA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17/02/2020	Se fijan las diez horas del día nueve de marzo del presente año, para desahogo de audiencia de ley... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-1615/2019-III	CÉSAR PÉREZ IZETA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/02/2020	Se fijan las once treinta horas del día nueve de marzo del presente año, para desahogo de audiencia de ley... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-1637/2019-III	AGUSTÍN SÁNCHEZ PONCE	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/02/2020	Se fijan las once horas del día nueve de marzo del presente año, para desahogo de audiencia de ley... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0025/2018-III	MANUEL VÁZQUEZ RIVERA, ASCENCIÓN ISRAEL Y MARÍA AUXILIO TAVERA SPINDOLA DE APELLIDOS TAVERA SPINDOLA Y DELIA SPINDOLA AGUILAR	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO., DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	17/02/2020	Se declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada dictada en autos... Se ordena el archivo del presente juicio. Se ordena expedir las copias solicitadas por la parte actora, y devolverle las que exhibió al momento de la presentación de su demanda... NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0204/2020-III	CÉSAR CAMPOS DAMIÁN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	17/02/2020	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes, corrija y complemente su demanda. SOLO ACTORA
18	JA-0183/2020-III	ALEJANDRO CHÁVEZ ALVARADO Y GEOVANNI CHÁVEZ ALVARADO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	17/02/2020	se admite la demanda...se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0952/2019-III	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	TESORERA MUNICIPAL DE LA PIEDAD	17/02/2020	...se tiene a la promovente solicitando la devolución de los documentos originales, presentados dentro del presente juicio; se tiene autorizando para que recoja los documentos originales del presente juicio administrativo únicamente al licenciado ALFREDO REYNAUD TENA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-1844/2019-III	CARLOS EDUARDO ÁVILA GAZCA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	17/02/2020	...se señalan las 11:00 once horas del día 05 cinco de marzo de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
	JA-1624/2019-III	MARÍA DE JESÚS MONDRAGÓN GARCÍA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	17/02/2020	...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 05 cinco de marzo de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERO INFORMATIVO SIN VALER NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PÚBLIC PARA REFERENCIAS CONSULTA.

22	JA-1522/2019-III	RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/02/2020	...se señalan las 10:00 diez horas del día 05 cinco de marzo de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0090/2020-III	ROSA MARÍA MOLINA RAMÍREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/02/2020	...se tiene a RODOLFO UREÑA CONTRERAS, autorizado en términos amplios del Director de Tránsito y Movilidad del Estado, realizando manifestaciones respecto del cumplimiento a la suspensión concedida en autos, para lo cual anexa el recibo original firmado por la actora... téngase a la autorizada de la parte actora, desahogando la vista concedida...para lo cual manifiesta la conformidad de la parte que representa, con el cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos, por parte de la citada autoridad demandada... NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-1462/2019-III	SAID GARCIA ROJAS ORTÍZ, APODERADO LEGAL DE RESIDENTES Y DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS A.C.	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, INSPECTOR NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/02/2020	...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 04 cuatro de marzo de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-1582/2019-III	ROCIO JOANNA SALAZAR GALLAGA	DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL EDO. DE MICH..	17/02/2020	...se señalan las 11:00 once horas del día 04 cuatro de marzo de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
26	JA-1762/2019-III	JOSÉ MARIO ALEJANDRO SIERRA NARES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/02/2020	...se señalan las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de marzo de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-1840/2019-III	LUIS FELIPE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	17/02/2020	...se le tiene por precluido su derecho para apersonarse dentro del presente controvertido a la TERCERA INTERESADA, MARÍA NEREYDA CORTES SÁNCHEZ, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tal efecto... notifíquese el citado auto de fecha 13 trece de diciembre del año próximo pasado por lista autorizada, así como las siguientes notificaciones aún las de carácter personal, hasta en tanto, la parte actora comparezca ante este Juzgado a proporcionar domicilio correcto para tales efectos... NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-1262/2019-III	ANA LUISA CAMBRÓN BEDOLLA Y GONZÁLO LEMUS PASCUAL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/02/2020	...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 04 cuatro de marzo de 2020 dos mil veinte a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0269/2017-III	IGNACIO NUÑEZ AGUILAR	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	17/02/2020	...se tiene a la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, informando que Ignacio Núñez Aguilar, parte actora, presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la resolución de fecha 18 dieciocho de diciembre del año próximo pasado, dictada dentro del Recurso de Apelación RAA-0264/2019-III, el cual fue interpuesto en contra de la sentencia definitiva de fecha 30 treinta de agosto de 2019 dos mil diecinueve... NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-1902/2019-III	GERARDO NUÑEZ REYES Y/O MARISOL JUÁREZ PÉREZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/02/2020	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta; se señalan las 10:00 diez horas del día 06 seis de marzo de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente asunto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-2442/2017-III	JOSÉ HONORIO SALOMÓN NIEVEZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO	17/02/2020	...SÍNDICA MUNICIPAL DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, interpone recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 16 dieciséis de enero de 2020 dos mil veinte; remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NULCANES LEGALES EN CASO DE CONFLICTO CON LOS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIAS CONSULTA.

32	JA-0171/2020-III	OPERACIÓN TOTAL EN EXTERIORES, S.A. DE C.V.	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	17/02/2020	Se requiere a la parte actora previo a admitir su demanda, a fin de que acredite la personería que ostenta y con la que comparece, exhiba el acto impugnado y su notificación; finalmente, exhiba las pruebas que ofrece y que no adjunta a su libelo de demanda... SOLO ACTORA
33	JA-0172/2020-III	OPERACIÓN TOTAL EN EXTERIORES, S.A. DE C.V.	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	17/02/2020	Se requiere a la parte actora previo a admitir su demanda, a fin de que acredite la personería que ostenta y con la que comparece, exhiba el acto impugnado y su notificación; finalmente, exhiba las pruebas que ofrece y que no adjunta a su libelo de demanda... SOLO ACTORA
34	JA-1400/2019-III	BARBARA CUEVA SERVÍN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	17/02/2020	Se tiene a la licenciada ROSARIO GABRIELA HUERTA GARCÍA, autorizada en términos amplios por la parte actora solicitando la suspensión del acto impugnado; por ello, PROCÉDESE CONCEDER LA SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS IMPUGNADOS, para efecto de que las cosas se mantengan en el estado en el que se encuentran, esto es que las autoridades demandadas se abstengan de tomar en cuenta el nuevo valor catastral con número 326087 de la propiedad de la actora, para el cobro del impuesto de predial, hasta en tanto se dicte sentencia dentro del presente controvertido. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-1599/2019-III	JESÚS RETANA CERDA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA	17/02/2020	Se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto de fecha 16 dieciséis de enero del presente año y se le tiene por no presentada la contestación de demanda a la autoridad demandada DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN. Finalmente se señalan las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de febrero de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0689/2019-III	GONZÁLO VERDUZCO ALFARO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	17/02/2020	Se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS. Se dejan a salvo los derechos de la parte actora a fin de que comparezca ante la parte demandada a recoger la garantía retenida con motivo de la infracción declarada nula, en caso de no haberlo hecho. Se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-1319/2019-III	JESÚS CHÁVEZ ZAVALA	H. AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES MICHOACAN, DEPARTAMENTO DE CATASTRO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES MICHOACAN	17/02/2020	...se le tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra a la autoridad demandada OFICINA DE PREDIAL DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN... SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, a efecto de que amplíe su demanda, toda vez que de su escrito inicial de demanda, aduce que impugna la resolución de negativa ficta... NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-1439/2019-III	LUIS MANUEL DEL MORAL ZAMBRANO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	17/02/2020	Con esta fecha se llevo acabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-1490/2019-III	JORGE EDUARDO NAVARRO ROJAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	17/02/2020	Con esta fecha se llevo acabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
40	JA-1520/2019-III	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y RAMÓN BOCANEGRA AYALA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/02/2020	Con esta fecha se llevo acabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
41	JA-0510/2019-III	MARIO REYNA RAMÍREZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/02/2020	Con esta fecha se llevo acabo audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
42	JA-0186/2020-III	MIGUEL MORA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	17/02/2020	Se admite demanda... se ordena emplazar a las autoridades... se admiten pruebas... se requiere a la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que al momento de contestar la demanda interpuesta en su contra, exhiba las pruebas documentales de referencia. Se le tiene señalando domicilio procesal para recibir notificaciones, y sus autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
43	JA-0196/2020-III	FERNANDO HUERTA CAMACHO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	17/02/2020	Se admite en la vía y términos propuestos... ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas... se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas. SE NIEGA LA SUSPENSIÓN SOLICITADA para el efecto de que se suspenda el cobro del derecho de alumbrado público por el año fiscal 2020 o en su caso por el tiempo que dure el trámite y se concluya, toda vez que su acto impugnado deriva del recibo de cobro de la Comisión Federal de Electricidad, con periodo facturado del 21 veintiuno de octubre al 20 veinte de diciembre del año próximo pasado, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, no así del año 2020 ejercicio fiscal diverso al impugnado. Finalmente, téngase a la parte actora señalando domicilio para recibir notificaciones el referido en el primer párrafo de la demanda, así como autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. FUENTE: BOLETÍN DEL PUEBLO PARA LA REFERENCIA Y CONSULTA.

44	JA-0590/2018-III	CARLOS OLAF MOLINERO BUCIO	POLICÍA DE MORELIA	17/02/2020	<p>RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de las Reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, publicadas en el Tomo CLXVII, Quinta Sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, el día dos de mayo de dos mil diecisiete. Así mismo, en vía de consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto concreto de aplicación del acto administrativo de carácter general declarado ilegal, consistente en la boleta de infracción número 215535, de fecha quince de febrero de dos mil dieciocho, así como cualquier sanción pecuniaria que derive de la misma. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-0590/2018-III. Conste. HMR</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
45	JA-0590/2018-III	CARLOS OLAF MOLINERO BUCIO	POLICÍA DE MORELIA	17/02/2020	<p>RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de las Reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, publicadas en el Tomo CLXVII, Quinta Sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, el día dos de mayo de dos mil diecisiete. Así mismo, en vía de consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto concreto de aplicación del acto administrativo de carácter general declarado ilegal, consistente en la boleta de infracción número 215535, de fecha quince de febrero de dos mil dieciocho, así como cualquier sanción pecuniaria que derive de la misma. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-0590/2018-III. Conste. HMR</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. FUSIONADO A LA DECISION DEL PUBLICO PARA REFERIRLO A CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 19 de febrero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1630/2018-III	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	TESORERO MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN	18/02/2020	RESUELVE: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualiza ninguna causal de improcedencia y sobreseimiento del presente juicio. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación estudiado, en el QUINTO considerando en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- YA SE HA DEPOSITADO EN EL ARCHIVO DE CONSULTA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0910/2019-III	GERMAN OROZCO GUERRERO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	18/02/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causas de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resulta fundado el CUARTO de los conceptos de violación. En consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0422/2019-III	JHOJAN COLORADO CALDERÓN	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	18/02/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver de la demanda SEGUNDO. No se actualizaron las causas de improcedencia hechas valer por las autoridades demandadas. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado para el efecto precisado en el último considerando. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-0422/2019-III. Conste. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-1711/2019-III	MARTIN ORTIZ ZAMORA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/02/2020	se tiene a la parte actora presentando en tiempo su ampliación de demanda, se manda notifica a las autoridades que cuentan con el término de CINCO DÍAS HÁBILES para que comparezcan ante este órgano jurisdiccional a dar contestación a la ampliación de demanda. SOLO A DEMANDADAS
5	JA-1691/2019-III	ANITA GARCÍA BUCIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/02/2020	se tiene a la parte actora presentando en tiempo su ampliación de demanda, se manda notifica a las autoridades que cuentan con el término de CINCO DÍAS HÁBILES para que comparezcan ante este órgano jurisdiccional a dar contestación a la ampliación de demanda. SOLO A DEMANDADAS
6	JA-1701/2019-III	MARCO AURELIO RIVERA ALVAREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/02/2020	se tiene a la parte actora presentando en tiempo su ampliación de demanda, se manda notifica a las autoridades que cuentan con el término de CINCO DÍAS HÁBILES para que comparezcan ante este órgano jurisdiccional a dar contestación a la ampliación de demanda. SOLO A DEMANDADAS
7	JA-1723/2019-III	EDDORO MUNGUÍA VALENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/02/2020	se tiene a la parte actora presentando en tiempo su ampliación de demanda, se manda notifica a las autoridades que cuentan con el término de CINCO DÍAS HÁBILES para que comparezcan ante este órgano jurisdiccional a dar contestación a la ampliación de demanda. SOLO A DEMANDADAS
8	JA-1743/2019-III	ERICK ARRIOLA CHAVEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/02/2020	se tiene a la parte actora presentando en tiempo su ampliación de demanda, se manda notifica a las autoridades que cuentan con el término de CINCO DÍAS HÁBILES para que comparezcan ante este órgano jurisdiccional a dar contestación a la ampliación de demanda. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FIRMAS DE LOS JESUS DOMINGOS SANCHEZ ALFONSO DE ALFONSO Y ALFONSO DE ALFONSO

9	JA-1703/2019-III	MARÍA ELITANIA VILLA VILLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/02/2020	se tiene a la parte actora presentando en tiempo su ampliación de demanda, se manda notifica a las autoridades que cuentan con el término de CINCO DÍAS HÁBILES para que comparezcan ante este órgano jurisdiccional a dar contestación a la ampliación de demanda. SOLO A DEMANDADAS
10	JA-1683/2019-III	NATALIA LOZANO TOSTADO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/02/2020	se tiene a la parte actora presentando en tiempo su ampliación de demanda, se manda notifica a las autoridades que cuentan con el término de CINCO DÍAS HÁBILES para que comparezcan ante este órgano jurisdiccional a dar contestación a la ampliación de demanda...se requiere a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, comparezca ante este Juzgador a referir los puntos a desahogar por el perito, de lo contrario se le tendrá por no ofrecido dicho medio de prueba...En otro sentido, Téngase por recibido el oficio 0785/2020-II, firmado por la licenciada SEMIRAMIS ALTAMIRANO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, En atención a su contenido, se le tiene remitiendo las copias certificadas de las pruebas ofrecidas por la autoridad demandada Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-1081/2019-III	JOSÉ MANUEL ORTÍZ SANTOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	18/02/2020	se tiene a la autoridad demandada realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia de fecha 27 veintisiete de enero de 2020 dos mil veinte. CÚMPLASE
12	JA-0551/2019-III	ELVA TERESA MENDEZ MADRIGAL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	18/02/2020	se tiene a la autoridad demandada realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia de fecha 23 veintitrés de enero de 2020 dos mil veinte. CÚMPLASE
13	JA-0673/2018-III	SERGIO EDUARDO MÉNDEZ ESPINOZA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	18/02/2020	Téngase por recibido el escrito firmado por CARLOS GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, en cuanto Director de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 17 diecisiete de enero de 2020 dos mil veinte. CÚMPLASE
14	JA-1829/2019-III	MARÍA DE LOURDES SANDOVAL CORTÉS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	18/02/2020	...Se tiene a la autorizada en términos amplios por la parte actora...manifestando la conformidad de la parte que representa con el cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos por parte de la autoridad demandada... SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA para que dentro del término de 03 tres días hábiles... concurra ante este juzgado a precisar si es su deseo tener como autoridad demanda a Baldomero Olmos Cervantes, notificador adscrito a la Tesorería Municipal de Uruapan, Michoacán, bajo apercibimiento que en caso de no realizar lo propio, se desechará la demanda únicamente por lo que respecta a la autoridad demandada señalada en su escrito inicial de demanda como "El Notificador Municipal que me realizó el requerimiento de crédito fiscal de forma verbal sobre la cantidad de \$5,693.04 (cinco mil seiscientos noventa y tres pesos 04/100 M.N.)". NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0829/2019-III	MARÍA ESTELA ÁLVAREZ CORTÉS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/02/2020	...Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, informando que MARÍA ESTELA ÁLVAREZ CORTÉS, parte actora, interpuso recurso de reconsideración en contra de la sentencia de fecha 30 treinta de enero de 2020 dos mil veinte, el cual quedo registrado bajo el número JA-R-0039/2020-I... NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0250/2019-III	ISSAMAR ALEXA RIOS CORTES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	18/02/2020	...SE ORDENA GIRAR NUEVAMENTE ATENTO EXHORTO al Juez en turno de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a fin de que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional, se sirva emplazar al TERCERO INTERESADO, ASOCIACIÓN NACIONAL DE AYUDA MUTUA DE TRABAJADORES JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A.C. SECCIÓN XX ESTADO DE MICHOACÁN NUEVO HORIZONTES... NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-1167/2019-III	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/02/2020	Con esta fecha se celebró la audiencia de ley... CÚMPLASE
18	JA-1045/2019-III	RAFAEL CAMELINAS S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	18/02/2020	Con esta fecha se celebró la audiencia de ley... CÚMPLASE
19	JA-1075/2019-III	MIRIAM ADELA MEDINA BAQUERA	POLICÍA DE MORELIA	18/02/2020	Con esta fecha se celebró la audiencia de ley... CÚMPLASE
20	JA-1684/2019-III	MA. GUADALUPE MANZO MIRANDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/02/2020	...presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa; por lo que se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, se le requiere para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, comparezca ante este Juzgador a referir los puntos a desahogar por el perito, de lo contrario se le tendrá por no ofrecido dicho medio de prueba. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA.

21	JA-1664/2019-III	J. JESÚS CHÁVEZ ÁLVAREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/02/2020	...presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa; por lo que se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS; se le requiere para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, comparezca ante este Juzgador a referir los puntos a desahogar por el perito, de lo contrario se le tendrá por no ofrecido dicho medio de prueba. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0082/2020-III	JORGE ARMANDO ESPINO GONZÁLEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN	18/02/2020	...se le tiene presentando el informe que fuera requerido mediante proveído de fecha 27 veintisiete de enero de 2020 dos mil veinte; probanza que ofreció la parte actora en su escrito inicial de demanda señalada con la documental 5, misma que se admitió como medio de convicción de su parte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-1722/2019-III	SERGIO MARTINEZ RUIZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/02/2020	...presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa; por lo que se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, se le tiene ofreciendo la prueba PERICIAL EN DOCUMENTOSCOPIA, misma que se admite, por tanto se ordena NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y OFERENTE DE LA PRUEBA, a fin de que en el término de 24 veinticuatro horas siguientes a la notificación del presente auto. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
24	JA-1662/2019-III	OSCAR ALEJANDRO ORTEGA ALONSO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/02/2020	...presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa; por lo que se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, se le requiere para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, comparezca ante este Juzgador a referir los puntos a desahogar por el perito, de lo contrario se le tendrá por no ofrecido dicho medio de prueba. SOLO A DEMANDADAS
25	JA-1344/2018-III	AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO, MICHOACÁN	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/02/2020	...se declara que HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, y toda vez que en la resolución definitiva dictada en autos se reconoce la legalidad y validez del acto impugnado; SE ORDENA EL ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0024/2020-III	JUANA GARCÍA TORREJAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	18/02/2020	...se manda reservar el ocurso de cuenta, lo anterior, hasta en tanto obre en el expediente en que se actúa los acuses referidos para estar en condiciones de resolver lo conducente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0624/2019-III	MICHAEL ENRIQUE CHÁVEZ POJOY	POLICÍA DE MORELIA	18/02/2020	...AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, interpone recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 17 diecisiete de enero de 2020 dos mil veinte; remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0085/2020-III	GREGORIO CAMPOS CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	18/02/2020	Se tiene a la Comisión y Agente demandados contestando la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se señala fecha y hora para desahogo de prueba confesional... Se le tiene señalando domicilio y autorizados en los términos del presente proveído... Se tiene a la Comisión demandada informando el cumplimiento de la medida cautelar otorgada en autos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0256/2019-III	EVANGELINA HERNÁNDEZ GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/02/2020	Se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL... informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0047/2020-II. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-1366/2019-III	MA. ANGELICA MARIU GAMA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/02/2020	Se tiene al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTORA DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, y autorizada en términos amplios del PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN... contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades que representan. Se tiene a las autoridades demandadas, ofreciendo como pruebas de su parte las mismas de sus escritos de contestación a la demanda, las cuales se tuvieron por admitidas mediante autos de 15 quince de noviembre y 03 tres de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, respectivamente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIAS DE CONSULTA.

31	JA-0556/2019-III	LUIS ALBERTO MELENA MUÑOZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/02/2020	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando inconformidad respecto del cumplimiento de la sentencia definitiva de fecha 04 cuatro de noviembre del año próximo pasado, dado por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado. Consecuentemente y dado las manifestaciones del actor, se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-1818/2019-III	ROBERTO LEÓN PONCE DE LEÓN	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	18/02/2020	De la razón actuarial de fecha 13 trece de febrero del presente año... se advierte que "NO EXISTE EL NÚMERO 1766 MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS, TERCER CASO, DE LA COLONIA CHAPULTEPEC NORTE DE MORELIA, MICHOACÁN" Ante tales circunstancias, se requiere a la autoridad demandada SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a señalar el domicilio correcto de ateste OCTAVIO ROGELIO SALGADO GUTIÉRREZ; bajo apercibimiento, que en caso de no hacer lo propio se declarará desierta la prueba por falta de interés para su desahogo. Finalmente, en virtud de lo anterior se deja sin efectos el desahogo de la prueba testimonial ordenada para el día de hoy 18 dieciocho de febrero de 2020 dos mil veinte, a las 13:00 trece horas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-1658/2019-III	CLEOTILDE SANDOVAL RANGEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/02/2020	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa... se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, que cuentan con el término de CINCO DÍAS HÁBILES... para que comparezcan ante este órgano jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación. Con relación a la prueba pericial de documentos que oferta... se le requiere para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, comparezca ante este Juzgador a referir los puntos a desahogar por el perito, de lo contrario se le tendrá por no ofrecido dicho medio de prueba. Se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN... remitiendo las copias certificadas de las pruebas ofrecidas por la autoridad demandada Sindica Municipal de Uruapan, Michoacán y que le fueran requeridas en el auto de contestación de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-1676/2019-III	CARLOS EDUARDO QUINTANA GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/02/2020	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa... se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, que cuentan con el término de CINCO DÍAS HÁBILES... para que comparezcan ante este órgano jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación. Con relación a la prueba pericial de documentos que oferta... se le requiere para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, comparezca ante este Juzgador a referir los puntos a desahogar por el perito, de lo contrario se le tendrá por no ofrecido dicho medio de prueba. Se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN... remitiendo las copias certificadas de las pruebas ofrecidas por la autoridad demandada Sindica Municipal de Uruapan, Michoacán y que le fueran requeridas en el auto de contestación de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-1678/2019-III	CINTHYA MOLINA MELGAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/02/2020	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa... se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, que cuentan con el término de CINCO DÍAS HÁBILES... para que comparezcan ante este órgano jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación. Con relación a la prueba pericial de documentos que oferta... se le requiere para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, comparezca ante este Juzgador a referir los puntos a desahogar por el perito, de lo contrario se le tendrá por no ofrecido dicho medio de prueba. Se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN... remitiendo las copias certificadas de las pruebas ofrecidas por la autoridad demandada Sindica Municipal de Uruapan, Michoacán y que le fueran requeridas en el auto de contestación de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FAVOR DEJAR ESTE DOCUMENTO SIN CONSULTA.

36	JA-1688/2019-III	JUVENTINO HERNÁNDEZ REYES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/02/2020	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa... se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, que cuentan con el término de CINCO DÍAS HÁBILES... para que comparezcan ante este órgano jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-1706/2019-III	NAYADANTY CASTILLO PRIEGO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/02/2020	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa... se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, que cuentan con el término de CINCO DÍAS HÁBILES... para que comparezcan ante este órgano jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-1708/2019-III	JORGE MARTIN RODRIGUEZ TORRES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/02/2020	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa... se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, que cuentan con el término de CINCO DÍAS HÁBILES... para que comparezcan ante este órgano jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-1716/2019-III	MA. DEL ROSARIO BUCIO GARCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/02/2020	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa... se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, que cuentan con el término de CINCO DÍAS HÁBILES... para que comparezcan ante este órgano jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-1718/2019-III	MA. GUADALUPE ORTIZ MANZO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/02/2020	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa... se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, que cuentan con el término de CINCO DÍAS HÁBILES... para que comparezcan ante este órgano jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-1726/2019-III	GENARO ORTIZ NAVARRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/02/2020	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa... se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, que cuentan con el término de CINCO DÍAS HÁBILES... para que comparezcan ante este órgano jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-1736/2019-III	MARÍA DE LA ESPERANZA VELÁZQUEZ ZAMUDIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/02/2020	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa... se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, que cuentan con el término de CINCO DÍAS HÁBILES... para que comparezcan ante este órgano jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
43	JA-1738/2019-III	ROLAND MENDOZA BUNK	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/02/2020	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa... se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, que cuentan con el término de CINCO DÍAS HÁBILES... para que comparezcan ante este órgano jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
44	JA-1696/2019-III	JUAN CARLOS ORTIZ MANZO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/02/2020	...presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa; por lo que se ordena NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación. SOLO A DEMANDADAS
45	JA-0229/2020-III	SPRIANO DÍAZ CHAVARRÍA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/02/2020	Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 20 de febrero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	JA-1604/2019-III	BARRASA GARCIA SARA	IVAN MANCILLA ESCOBAR, AGENTE ADSCRITO A LA POLICIA DE MORELIA., COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	19/02/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de las Reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, publicadas en el Tomo CLXVII, Quinta Sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, el día dos de mayo de dos mil diecisiete. Así mismo, en vía de consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto concreto de aplicación del acto administrativo de carácter general de carácter ilegal, consistente en la boleta de infracción número 264146, de fecha veinticinco de octubre de dos mil diecinueve, así como cualquier sanción pecuniaria que derive de la misma. CUARTO. Notifíquese a las partes mediante minuta electrónica a través del Sistema Informático de este Tribunal; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-1604/2019-III. Conste. KCVM NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1816/2018-III	MIGUEL ÁNGEL PAZ HERNÁNDEZ Y/O MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN	19/02/2020	Se tiene a la COORDINADORA DE AMPARO DE ESTE TRIBUNAL remitiendo los autos originales del juicio citado al rubro así como el cuadernillo formado con motivo del juicio de amparo directo número A.D.A.678/2019, interpuesto por la parte actora, en las que se encuentra el oficio número 0713... por medio del cual la autoridad federal comunicó que el auto que desechó de mano la demanda de garantías quedó firme. Se declara que HA CAUSADO EJECUTORIA la sentencia de fecha 15 quince de octubre de 2019 dos mil diecinueve. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0921/2017-III	MIGUEL MÉNDEZ MAGAÑA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	19/02/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio respecto de los actos y por las autoridades precisadas en el tercer considerando. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad del acto impugnado para el efecto precisado en el último considerando. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del juicio administrativo JA-0921/2017-III. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FIRMAS CONTENDOSAS. PUESTO EN VALOR POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOCÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 21 de febrero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0101/2020-III	ESPINOZA CHACON ANA ISABEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, , DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/02/2020	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en su contra... se admiten pruebas... se señalan las 10:30 diez treinta horas del día 12 doce de marzo de dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0045/2020-III	BARAJAS QUINTERO MARTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	20/02/2020	Se precluye el derecho de las demandadas para contestar la demanda... Se ordena remitir exhorto a fin de desahogar la prueba de onspección ocular ofertada en autos. Se señala fecha y hora para desahogo de testimonial... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0400/2019-III	JANNET PIEDRA GÓMEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	20/02/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. De forma oficiosa y en aplicación de la suplencia de la queja, se hizo valer la ausencia total de fundamentación y motivación del acto impugnado; en consecuencia, se declara su nulidad para los efectos precisados en el último considerando. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-0400/2019-III. Conste. HMR NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0679/2019-III	RIGOBERTO AYALA CERRITEÑO Y/O ANA LUISA FLORES PINEDA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	20/02/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se declara el sobreseimiento del presente juicio, únicamente por lo que ve a la Secretaría de Finanzas y Administración Pública del Estado, en términos del considerando tercero. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. AKNA NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-1302/2019-III	OCTAVIO ROJAS GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/02/2020	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en términos del último considerando del presente fallo. TERCERO.- Notifíquese personalmente al accionante y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro de este Juzgado. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. Esta foja corresponde a la sentencia definitiva dictada dentro del juicio JA-1302/2019-III. Conste.KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0266/2020-III	VIVEROS VÁZQUEZ DAVID	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	20/02/2020	...SE DESECHA LA DEMANDA planteada con fundamento los artículos 195 y 297 K, del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1391/2019-III	ALEJANDRO BARRÓN RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/02/2020	se tiene a la autoridad demandada realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada dentro del presente controvertido y solicitando el archivo del presente juicio; por lo que, dígaselo a la promovente, que una vez que cause ejecutoria la sentencia de mérito se proveerá lo que en derecho corresponda. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS TÉRMINOS DEL JUICIO PARA REFEUTAR O CONSULTA.

8	JA-1063/2019-III	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/02/2020	Téngase por recibido el oficio 65/2020-I, presentado ante este juzgado el día 17 diecisiete de febrero de la presente anualidad, firmado por el licenciado JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA, Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal. En atención a su contenido, se le tiene informando a este juzgador que dentro de los autos del Recurso de Reconsideración JA-R-0019/2020-I, se dictó un acuerdo con fecha 12 doce de febrero de 2020 dos mil veinte, mediante el cual se admitió a trámite el recurso de reconsideración en mención. CÚMPLASE
9	JA-0103/2019-III	MARISELA MANRÍQUEZ SERVÍN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/02/2020	Téngase por recibido copia simple del oficio /SFA/SNDOR/2020, presentado ante la Oficialía de partes de este Tribunal el día 13 trece de febrero de 2020 dos mil veinte y remitido a este Juzgado el día 14 catorce de febrero del presente año. En atención al contenido del oficio, se tiene al Director de Reaudación de la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, haciendo del conocimiento del procedimiento realizado para dar cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos dentro del presente juicio, sin embargo, con dicho oficio no acredita el cumplimiento de la sentencia de fecha 08 ocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve; por lo anterior, se requiere nuevamente a la autoridad demanda para que dentro del término de 03 tres días hábiles. SOLO A DEMANDADAS
10	JA-1803/2019-III	CÉSAR MANUEL GARCÍA ESPINOZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	20/02/2020	Agréguese el escrito presentado ante este juzgado el día 14 catorce de febrero de 2020 dos mil veinte, firmado por Cesar Iván Marín Jaimes, quien se ostenta Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán. En atención al contenido de su escrito, dígamele que se manda reservar el ocurso de cuenta, hasta en tanto acredite el carácter que ostenta en su escrito de contestación de demanda. CÚMPLASE
11	JA-1286/2019-III	NAUM Y/O NAHUM LÓPEZ LÓPEZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	20/02/2020	Se advierte que las partes en el presente juicio, no impugnaron la resolución interlocutoria que resolviera el incidente de incompetencia de fecha 04 cuatro de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, que interpusiera la autoridad demandada DIRECTORA DE PATRIMONIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, por tanto; se declara firme dicha resolución. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-1906/2019-III	JOSÉ HUATO RIVERA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	20/02/2020	Se tiene al AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN... contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se requiere a la autoridad demanda mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO... para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, remita a este juzgado copia certificada del Procedimiento Administrativo de Responsabilidades con número FM/089/2014, bajo apercibimiento que de no cumplir en tiempo y forma con el requerimiento realizado, se le tendrá por no ofrecida dicha prueba. Ahora bien, de su escrito se advierte que adjunta el acuerdo de fecha 10 diez de febrero del año en curso, con el cual manifiesta el cumplimiento a la suspensión concedida en autos a la parte actora... se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL en la que se glose copia de dichas constancias, por el término de 03 tres días hábiles. Finalmente, se le tiene señalando como domicilio procesal para recibir notificaciones el que indican en su ocurso de cuenta, así como sus autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-1054/2019-III	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/02/2020	...se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado. Consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-1909/2019-III	ROGELIO RAMÍREZ ARELLANO	RECEPTOR DE RENTAS DE PARACHO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE CATASTRO DE PARACHO, MICHOACÁN	20/02/2020	...se ordena al actuario adscrito a este juzgado, remitir de nueva cuenta el emplazamiento de mérito, en el domicilio correcto y actual de la autoridad demandada DIRECTOR DE CATASTRO DE PARACHO, MICHOACÁN... CÚMPLASE
15	JA-1854/2019-III	JOEL PÉREZ RODRÍGUEZ Y MARCO JULIO JIMÉNEZ MONTAÑO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/02/2020	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta; se señalan las 11:00 once horas del día 10 diez de marzo de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente asunto, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación; lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-1102/2019-III	JOSÉ JESÚS SANDOVAL MEDINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	20/02/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 20 veinte de febrero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ÚSESE A DISPOSICIÓN DE LA OFICINA DE CONSULTA.

17	JA-1227/2019-III	JOSÉ GERARDO CAMPOS VALENCIA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	20/02/2020	Se fijan las once horas del día once de marzo de dos mil veinte, para el desahogo de la audiencia de ley... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-1114/2019-III	ANGÉLICA BARAJAS DÍAZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	20/02/2020	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 12:00 doce horas del día 20 veinte de febrero de 2020 dos mil veinte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-1437/2019-III	ANTONIO MÉNDEZ APREZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/02/2020	Se fijan las diez horas del día once de marzo de dos mil veinte, para el desahogo de la audiencia de ley... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-1580/2019-III	LEOPOLDO VEGA LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	20/02/2020	...se le tiene por precluido su derecho para ampliar la demanda... ...se señalan las 10:00 diez horas del día 22 doce de marzo de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-1505/2019-III	MA. GUADALUPE AVELLANEDA ARZATE	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/02/2020	Se fijan las once treinta horas del día diez de marzo de dos mil veinte, para el desahogo de la audiencia de ley... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0689/2019-III	GONZÁLO VERDUZCO ALFARO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	20/02/2020	Se tiene a CÉSAR LUVÁN MARÍN JAIMES, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán, realizando manifestaciones respecto del cumplimiento a la sentencia ... dígaselo que se esté a lo acordado en auto de fecha 17 diecisiete de febrero de 2020 dos mil veinte, mediante el cual se declaró la ejecutoria de la sentencia y se ordenó el archivo de presente asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-1117/2019-III	JUAN CARLOS BARAJAS AGUILAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	20/02/2020	Con esta fecha se celebró la audiencia de ley... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. LISTA DE DISPOSICIONES PÚBLICO PARA REFERENCIALO CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos publicados el día 24 de febrero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1322/2019-III	ANDREA SARAI BARRAGÁN ZAMORA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	21/02/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultan infundados e inoperantes los conceptos de violación. En consecuencia, se reconoce la validez del acto impugnado. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. YAG* NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-1297/2019-III	GRUPO MAREÑO, S.P.R. DE R.L.	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	21/02/2020	Sin embargo, atento a sus consideraciones, se deja sin efectos el apercebimiento efectuado en auto de catorce de febrero del año en curso, quedando subsistentes los demás aspectos acordados en el mismo, esto es, que se reserva proveer de conformidad su petición de que sean devueltos los documentos aportados con la demanda, hasta en tanto sean remitidos a este Juzgado Tercero los autos originales enviados a la Secretaría General de Acuerdos a fin de substanciar la queja interpuesta. SOLO ACTORA
3	JA-1780/2019-III	MENDEZ SOLORIO ALBERTO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/02/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. AKNA La presente foja corresponde a la sentencia definitiva del Juicio Administrativo JA-1780/2019-III. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1869/2019-III	MAGAÑA DE LA ROSA FLORENCIO	EL AGENTE DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/02/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes mediante minuta electrónica a través del Sistema Informático de este Tribunal; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia dictada en el juicio JA-1869/2019-III. Conste. HMR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0058/2020-III	SALAZAR GARCÍA ABRAHAM ALEJANDRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/02/2020	El proveído de fecha 21 veintiuno de enero de 2020 dos mil veinte... se declara firme. Se ordena el ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0013/2020-III	SALAZAR GARCÍA ABRAHAM ALEJANDRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/02/2020	se declara firme el acuerdo de fecha 14 catorce de enero de 2020 dos mil veinte, Se ordena el ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. EL SEÑALADOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS TÉRMINOS, PUES LA DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA NO CONSULTA.

7	JA-1241/2019-III	SERGIO RAMÍREZ CORTÉS	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	21/02/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional carece de competencia legal, por razón de la materia, para conocer y resolver respecto del cato impugnado precisado en el considerando PRIMERO. SEGUNDO. Por otro lado, este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo en los términos del SEGUNDO considerando. TERCERO. No se actualizaron causales de improcedencia. CUARTO. Los conceptos de violación resultan infundados e inoperantes. En consecuencia, se reconoce la validez de la boleta de infracción folio 10822, de fecha veinticuatro de julio de dos mil diecinueve. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-1241/2019-III. Conste. KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0279/2020-III	SALDAÑA RAMIREZ JONATHAN IBRAIN	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/02/2020	...se admite la demanda... se admiten pruebas... se manda emplazara a las autoridades demandadas...se concede suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0271/2016-III	JOSE GERARDO CAMPOS VALENCIA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	21/02/2020	Se tiene por recibido el oficio número TSA/0275/20-III, firmado por la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, presentado ante este juzgado tercero en fecha 19 diecinueve de febrero del presente año. En atención a su contenido, se le tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como informando que la sentencia dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0307/2019-III, ha causado ejecutoria, SE REQUIERE A LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACAN, dentro del término de 15 quince días, informe sobre el cumplimiento de la misma. SOLO A DEMANDADAS
10	JA-0673/2019-III	ERNESTO JONAS REYES GONZÁLEZ	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.	21/02/2020	Se tiene a la parte actora interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 17 diecisiete de enero de 2020 dos mil veinte. CÚMPLASE
11	JA-0161/2019-III	JOSÉ LUIS SÁNCHEZ PLANCARTE	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE GUERUAPAN	21/02/2020	Téngase por recibido el oficio 0394/2020-I, presentado ante este juzgado el día 20 veinte de febrero de la presente anualidad, firmado por el licenciado JOSÉ DANIEL VARGAR RÍOS, Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene informando a este juzgador que dentro de los autos del Recurso de Apelación RAA-0011/2020-II, se dictó un acuerdo con fecha 13 trece de febrero de 2020 dos mil veinte, mediante el cual se admitió a trámite el recurso de apelación en mención. CÚMPLASE
12	JA-0081/2019-III	RUBÉN MORA NAVARRETE	TESORERO MUNICIPAL DE GUERUAPAN	21/02/2020	Téngase por recibido el oficio 78/2020-I, presentado ante este juzgado el día 19 diecinueve de febrero de la presente anualidad, firmado por el licenciado JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA, Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal. En atención a su contenido, se le tiene informando a este juzgador que dentro de los autos del Recurso de Reconsideración JA-R-0014/2020-I, se dictó un acuerdo con fecha 13 trece de febrero de 2020 dos mil veinte, mediante el cual se admitió a trámite el recurso de reconsideración en mención. CÚMPLASE
13	JA-0551/2019-III	ELVA TERESA MENDEZ MADRIGAL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	21/02/2020	se tiene al AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 23 veintitrés de enero de 2020 dos mil veinte. CÚMPLASE
14	JA-1343/2019-III	"SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SEMILLAS BARRIGA".-	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	21/02/2020	se tiene al apoderado jurídico de la parte actora, en atención a su contenido, se advierte que comparece a interponer "recurso de revocación" en contra del auto de catorce de febrero de dos mil veinte, atento a sus consideraciones, se deja sin efectos el apercibimiento efectuado en auto de catorce de febrero del año en curso, quedando subsistente los demás aspectos acordados en el mismo. CÚMPLASE
15	JA-1081/2019-III	JOSÉ MANUEL ORTÍZ SANTOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	21/02/2020	se tiene al AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 23 veintitrés de enero de 2020 dos mil veinte. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PARA SU CONSULTA, VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE DISPOSICIONES PÚBLICAS, REQUERIR CONSULTA.

16	JA-0210/2020-III	TOMÁS HUGO GUTIÉRREZ MAGAÑA	POLICÍA DE MORELIA	21/02/2020	...se tiene al promovente cumpliendo con el requerimiento...señala como autoridad demandada al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1800/2019-III	ALEXSANDER ARZATE AGUIRRE	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/02/2020	Con esta fecha se celebró la audiencia de ley... CÚMPLASE
18	JA-1290/2019-III	JUAN CARLOS CAMPOS PONCE	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	21/02/2020	Con esta fecha se celebró la audiencia de ley... CÚMPLASE
19	JA-1599/2019-III	JESÚS RETANA CERDA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA	21/02/2020	Con esta fecha se celebró la audiencia de ley... CÚMPLASE
20	JA-1329/2019-III	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	21/02/2020	Con esta fecha se celebró la audiencia de ley... CÚMPLASE
21	JA-1129/2018-III	JUAN VILLAGÓMEZ CRUZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	21/02/2020	...Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que ha causado ejecutoria la sentencia dictada el día 17 diecisiete de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, dentro del recurso de reconsideración JA-R-0148/2019-II, la cual ordena revocar la sentencia de sobreseimiento de fecha 08 ocho de abril del año próximo pasado, dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir una nueva sentencia correspondiente al cumplimiento del recurso de reconsideración... CÚMPLASE
22	JA-0120/2019-III	SERGIO AGUILAR CONSTANTINO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	21/02/2020	...Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, informando del cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido... exhibe el cheque por la cantidad de \$410.00 (cuatrocientos diez pesos 00/100 m.n), en favor de la parte actora...se manda dar vista a la parte actora para que comparezca ante este juzgador a recoger el cheque y manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia por parte de las autoridades demandadas...se ordena expedir al promovente las copias certificadas de las constancias que indica, hasta en tanto sea firmado por el actor de recibido... CÚMPLASE
23	JA-0170/2019-III	ALEJANDRO PAUL CUEVAS OLIVA Y ALEJANDRO CUEVAS ARROYO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/02/2020	...Se tiene al autorizado del Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, manifestando que da cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido, para lo cual exhibe la cantidad de \$705.00 (setecientos cinco pesos 00/100 m.n), en favor de la parte actora, por concepto de servicios de corralón y arrastre... se manda dar vista a la parte actora para que en el término de 03 tres días hábiles... manifieste lo que a sus intereses convenga. CÚMPLASE
24	JA-0222/2020-III	MARGARITO RANGEL ESTRADA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	21/02/2020	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas y al tercero interesado, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0212/2020-III	LUIS FERNANDO ALVARADO ORTIZ	POLICÍA DE MORELIA	21/02/2020	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA DEL ACTO IMPUGNADO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-1442/2019-III	FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ ESTELA GUADALUPE RESSELLO ACEVEDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	21/02/2020	...se tiene al promovente invocando como hecho notorio las diversas sentencias emitidas en los Juicios a que hace referencia en su escrito de cuenta; manifestaciones que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno, con fundamento en el artículo 353 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-2440/2017-III	JOSÉ HONORIO SALOMÓN NIEVEZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO	21/02/2020	...se le tiene informando que se remitieron a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 16 dieciséis de enero del presente año, el cual quedo registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0078/2020-II; oficio del cual el suscrito juez queda enterado de su contenido, mandando agregar el mismo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. AMPUS COMPLETOS QUEJAS A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

28	JA-0344/2019-III	MA. JUANA GARCÍA GUERRERO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	21/02/2020	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, SE ORDENA SU ARCHIVO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-1832/2019-III	J. ASUNCIÓN MACIEL RAMOS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	21/02/2020	...se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda se señalan las 11:00 once horas del día 12 doce de marzo de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente asunto, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación; lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0342/2019-III	SERGIO VILLASEÑOR PÉREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	21/02/2020	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, SE ORDENA SU ARCHIVO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0832/2019-III	PABLO AUGUSTO VILLAREAL ÁLVAREZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/02/2020	...se le tiene pretendiendo el cumplimiento con la sentencia emitida el día 29 veintinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. En consecuencia de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente. SOLO ACTORA
32	JA-0044/2019-III	MARCO ANTONIO PEDRAZA SALINAS	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	21/02/2020	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, SE ORDENA SU ARCHIVO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-1436/2018-III	ROSALVA NICANOR ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	21/02/2020	MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES, autorizado en términos amplios de la parte actora... informando a este juzgador que su representada se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la sentencia emitida en autos, por parte de las autoridades demandadas. Consecuentemente, y dado que el actor manifiesta su conformidad con el cumplimiento a la sentencia, se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 26 de febrero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0223/2020-III	MANUEL SOTO MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	24/02/2020	se admite la demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión... se manda emplazar a las autoridades demandadas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0091/2019-III	MARÍA ESTELA MEDINA CEJA Y/O MA. ESTELA MEDINA CEJA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	24/02/2020	ha fenecido el término legal de las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 11 once de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, sin que a la fecha lo hubieren hecho; por tanto, se declara que dicha resolución ha causado ejecutoria; se tiene a la autoridad demandada haciendo manifestaciones respecto del cumplimiento de la sentencia...se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
3	JA-0711/2019-III	VEOLIA RESIDUOS BAJÍO, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE MORELIA	24/02/2020	Téngase por recibido el oficio 8082/2020-I, presentado ante este juzgado el día 21 veintiuno de febrero de la presente anualidad, firmado por el licenciado JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA, Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal. En atención a su contenido, se le tiene informando a este juzgador que dentro de los autos del Recurso de Apelación RAA-0076/2020-I, se dictó un acuerdo con fecha 20 veinte de febrero de 2020 dos mil veinte, mediante el cual se admitió a trámite el recurso de apelación en mención. CÚMPLASE
4	JA-0138/2020-III	RICARDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	24/02/2020	se tiene a la promovente cumpliendo con el requerimiento... para lo cual manifiesta que el nombre correcto de la parte que representa es MANUEL VERDUZCO PÉREZ... Se admite a trámite la demanda... Se admiten las pruebas que oferta... Señala domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0251/2020-III	CELIA DURÁN HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	24/02/2020	se admite la demanda... se admiten pruebas ... se manda emplazar a las autoridades. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-1250/2019-III	PERLA DE CUPATITZIO, S.A. DE C.V.	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN	24/02/2020	Con esta fecha se llevo acabo audiencia de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
7	JA-0033/2020-III	ALFREDO AGUILAR SÁNCHEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/02/2020	se tiene a las autoridades demandas dando contestación a la demanda instaura en su contra... se admiten pruebas.. se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 13 trece de marzo de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-1060/2019-III	GARRINGO VELÁZQUEZ MIER	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/02/2020	Con esta fecha se llevo acabo audiencia de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
9	JA-1060/2019-III	GARRINGO VELÁZQUEZ MIER	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/02/2020	...específicamente la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... en la que compareció el autorizado de la parte actora... dígamele al promovente que no ha lugar a otorgar el término solicitado en la audiencia en mención, toda vez que existen los recursos contemplados en el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, por medio de los cuales puede hacer valer su inconformidad planteada. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-1379/2019-III	SAID ALBERTO GIL ARROYO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	24/02/2020	Con esta fecha se llevo acabo audiencia de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
11	JA-1429/2019-III	GLORIA ALMA SÁNCHEZ VALENCIA Y/O SANCHES VALENCIA	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	24/02/2020	Con esta fecha se llevo acabo audiencia de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
12	JA-0549/2019-III	HERIBERTO AYALA PARRALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/02/2020	...Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, informando que la autorizada de la parte actora, interpuso recurso de reconsideración en contra de la sentencia de fecha 07 siete de febrero de 2020 dos mil veinte, el cual quedo registrado bajo el número JA-R-0041/2020-II... NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0589/2019-III	ADRIANA ISABEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/02/2020	...Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, informando que el autorizado de la parte actora, interpuso recurso de reconsideración en contra de la sentencia de fecha 04 cuatro de febrero de 2020 dos mil veinte, el cual quedo registrado bajo el número JA-R-0045/2020-I... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALFANCES LEGALES Y SUSPENDIENDO DEL PROCESO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

14	JA-0599/2019-III	TARCISIO FRASCO VÁZQUEZ Y/O TERCISIO FRASCO VÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/02/2020	...Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, informando que el autorizado de la parte actora, interpuso recurso de reconsideración en contra de la sentencia de fecha 04 cuatro de febrero de 2020 dos mil veinte, el cual quedo registrado bajo el número JA-R-0046/2020-II... NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0600/2019-III	TARCISIO FRASCO VÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/02/2020	...Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, informando que el autorizado de la parte actora, interpuso recurso de reconsideración en contra de la sentencia de fecha 04 cuatro de febrero de 2020 dos mil veinte, el cual quedo registrado bajo el número JA-R-0044/2020-I...se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0680/2018-III	JOSEFINA RAMÍREZ CASTAÑEDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	24/02/2020	...Se tiene informando a la COORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, que la parte actora presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la resolución de fecha 23 veintitrés de enero de 2020 dos mil veinte, emitida en el expediente número RAA-0172/2019-I relativo al recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia dictada dentro del presente juicio... NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-1695/2018-III	CRISTIAN ROJAS CHÁVEZ	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	24/02/2020	Se tiene a la parte actora solicitando el cumplimiento de la ejecutoria decretada en autos... Se hace efectivo el apercibimiento decretado en autos a las demandadas... Se ordena girar oficio a la Secretaría de Finanzas del Estado... Se requiere por segunda vez bajo apercibimiento de multa a las demandadas para que cumplan con la ejecutoria de oficio... Se ordena hacer del conocimiento al superior jerárquico de las demandadas la actitud de desobediencia de las demandadas para el cumplimiento de la ejecutoria de referencia... SOLO A DEMANDADAS
18	JA-0805/2019-III	ALFREDO GUIDO BUENOSTRO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/02/2020	Se declara ejecutoriada la sentencia definitiva dictada en autos... Se requiere a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado el cumplimiento de la misma... Se ordena hacer la devolución de la documental que solicita la parte actora... SOLO A DEMANDADAS
19	JA-0135/2020-III	MIGUEL ÁNGEL BRAVO ANGUIANO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/02/2020	Se informa la anulabilidad del acto impugnado, por parte de la autoridad demandada... SOLO ACTORA
20	JA-1675/2019-III	J. JESÚS CHÁVEZ ÁLVAREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	24/02/2020	Se remiten las copias certificadas solicitadas al Juzgado Segundo Administrativo del Estado... NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-1677/2019-III	FRANCISCO CRUZ VALENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	24/02/2020	Se remitieron las copias certificadas solicitadas al Juzgado Segundo Administrativo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0116/2020-III	OCTAVIO DUARTE TORRES Y LUIS OCTAVIO DUARTE TEJEDA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/02/2020	Se tiene a LUIS OCTAVIO DUARTE TEJEDA, solicitando se conceda la suspensión del acto reclamado con efectos restitutorios, para lo cual exhibe copia cotejada de la factura número 7573984. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, para el efecto de que a la brevedad las autoridades demandadas procedan a devolver al actor LUIS OCTAVIO DUARTE TEJEDA, (quien es el propietario), la motocicleta marca Yamaha, línea Riva, modelo 1987 mil novecientos ochenta y siete, con número de serie JYA50N009HA012880, retenida con la boleta de infracción con folio número 46629. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-1032/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL	24/02/2020	...se le tiene remitiendo diversas constancias de las cuáles se desprende que ABDIEL ULISES BARBOSA CENDEJAS, ostentándose apoderado jurídico de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial del Estado de Michoacán, promovió juicio de amparo directo el día 20 veinte de febrero de 2020 dos mil veinte, en contra de la sentencia de fecha 28 veintiocho de enero del presente año, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0059/2019-II, derivado del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0562/2018-III	MERGIO SERRANO ARROYO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/02/2020	...se tiene al citado secretario de acuerdos informando a este juzgado tercero administrativo, que se admitió a trámite el referido recurso; oficio del cual es suscrito juez queda enterado, mandándolo agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0002/2020-III	JORGE ARMANDO ESPINO GONZÁLEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN	24/02/2020	...se le tiene señalando domicilio correcto el ubicado en la calle Ortega y Montañés número 367 trescientos sesenta y siete de la colonia Centro de esta ciudad de Morelia, Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL REFERENCIAL CONSULTA.

26	JA-1688/2018-III	OSCAR HERNÁNDEZ GARCÍA	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	24/02/2020	Se tiene al actor, solicitado se haga efectivo el apercibimiento efectuado a las autoridades demandadas, esto es, la imposición de la multa equivalente a cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización. Se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, 284, y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose a cada uno la multa mínima que establecen dichos preceptos legales a SALVADOR TAPIA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; ABAD REBOLLO SÁNCHEZ, TESORERO MUNICIPAL; EDUARDO SALAZAR SEGUNDO, CONTRALOR MUNICIPAL; OSCAR NOLASCO PINEDA, OFICIAL MAYOR; Y, LEOBARDO RUBÉN URBAN CARBAJAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, por la cantidad de \$8,688.00 (ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos. Se ordena girar atento oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la Dirección de Ingresos, para el efecto de que se haga de su conocimiento esta determinación y proceda hacer efectivo el cobro de la multa. Asimismo, SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS EN CITA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este Juzgador a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito, bajo el apercibimiento, que en caso de renuencia, se les impondrá nueva multa de trecientas veces el valor de la unidad de medida y actualización. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0034/2020-III	ERICK VIDAR ALVA RANGEL	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/02/2020	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta; se señalan las 10:00 diez horas del día 13 trece de marzo de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente asunto, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación; lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0052/2020-III	KRISHNA GHANDY MEDINA URIBE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/02/2020	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 12 doce de marzo de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente asunto, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación; lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-1686/2018-III	SERGIO SOTO ROMERO	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	24/02/2020	Se tiene al actor, solicitado se haga efectivo el apercibimiento efectuado a las autoridades demandadas, esto es, la imposición de la multa equivalente a cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización. Se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, 284, y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose a cada uno la multa mínima que establecen dichos preceptos legales a SALVADOR TAPIA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; ABAD REBOLLO SÁNCHEZ, TESORERO MUNICIPAL; EDUARDO SALAZAR SEGUNDO, CONTRALOR MUNICIPAL; OSCAR NOLASCO PINEDA, OFICIAL MAYOR; Y, LEOBARDO RUBÉN URBAN CARBAJAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, por la cantidad de \$8,688.00 (ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos. Se ordena girar atento oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la Dirección de Ingresos, para el efecto de que se haga de su conocimiento esta determinación y proceda hacer efectivo el cobro de la multa. Asimismo, SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS EN CITA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este Juzgador a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito, bajo el apercibimiento, que en caso de renuencia, se les impondrá nueva multa de trecientas veces el valor de la unidad de medida y actualización. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-1694/2018-III	JUAN MANUEL MORA CALTZONTZI	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	24/02/2020	...imponiéndose a cada uno la multa mínima que establecen dichos preceptos legales a las autoridades demandadas. Asimismo, SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS EN CITA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRITO LEGAL Y NO DE CARÁCTER JURÍDICO. EN SUS ALCANCES LEGALES NI AL CANAL DE CONSULTA.

31	JA-1288/2018-III	CENTRO CAMIONERO DE MICHOACÁN S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	24/02/2020	Se tiene a la COORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, quien hace del conocimiento a este juzgador que dentro de los autos que integran el presente juicio administrativo, FERNANDO ISRAEL HIRIART BELTRÁN, apoderado jurídico de la persona moral y actora CENTRO CAMIONERO DE MICHOACÁN S.A. DE C.V., presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia de fecha 22 veintidós de enero de 2020 dos mil veinte, dictada en el recurso de reconsideración número JA-0323/2019-I; informando que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-1256/2019-III	MIRYAM EDIT ÁVILA TORRES, ADMINISTRADORA GENERAL Y/O REPRESENTANTE DEL CONJUNTO HABITACIONAL "PRIVADA CARDENAL".-	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS Y NOMENCLATURA DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/02/2020	Se tiene a la SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS (II), DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO... devolviendo debidamente diligenciado el exhorto número 0039/2019-III, deducido del presente juicio administrativo a través del cual se le encomendó emplazar a juicio al tercero interesado, "GRUPO GADOL" S.A. DE C.V., adjuntando para tal efecto las constancias que acreditan su debido cumplimiento. Se da cuenta con el escrito presentado ante la oficialía de partes de este tribunal el día 31 treinta y uno de enero de 2020 dos mil veinte y remitido ante este juzgador el día 04 cuatro de febrero del presente año, reservado mediante proveído de fecha 07 siete de febrero del año en curso, firmado por JULIO CESAR JIMÉNEZ VÁZQUEZ, apoderado jurídico de la persona moral "GRUPO GADOL" S.A. DE C.V., TERCERO INTERESADO EN EL PRESENTE JUICIO, apersonándose como tercero interesado dentro del presente controvertido, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito. Se le tiene señalando como domicilio procesal para recibir notificaciones el que indica en su curso de cuenta, y sus autorizados. Por otro lado, SE ADMITE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OCULAR JUDICIAL, y se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 20 veinte de marzo de 2020 dos mil veinte, para su desahogo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0246/2020-III	ARMANDO GARCÍA MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	24/02/2020	Se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas. Se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas. Respecto de las pruebas documentales que ofrece, mismas que describe en el numeral "V", se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO ÚNICAMENTE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN. Finalmente, téngase a la parte actora señalando domicilio para recibir notificaciones el referido en el primer párrafo de la demanda; así como sus autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-1836/2019-III	SANBORN HERMANOS, S.A.	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/02/2020	Se tiene al TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO, y DIRECTOR DE INGRESOS, los dos últimos ADSCRITOS A LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN... contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. En ese orden de ideas, las autoridades demandadas Jefe de Departamento de Notificación y Cobro Coactivo, y Director de Ingresos, adscritos a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, se les tiene adhiriéndose a la contestación de demanda, realizada por la autoridad demandada TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. Se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda la autoridad demandada Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, así como a las codemandadas por haberse adherido a su contestación de demanda. Finalmente, se tiene a las autoridades demandadas señalando como domicilio para recibir notificaciones personales el que indican en sus escritos de cuenta; así como sus autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0238/2020-III	MARTÍN PEDRAZA MORENO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/02/2020	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, para el efecto de que a la brevedad las autoridades demandadas procedan a devolver al actor MARTÍN PEDRAZA MORENO la motocicleta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0226/2020-III	MANUELA GARCÍA TORRIJO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	24/02/2020	Se admite en la vía y términos propuestos... ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas. Se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas ROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS IMPUGNADOS, para efecto de que las autoridades demandadas, dejen las cosas en el estado en que se encuentran. Finalmente, téngase señalando domicilio procesal de la actora el referido en el proemio de la demanda, así como autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
	JA-0086/2019-III	VÍCTOR HUGO OCHOA RAMÍREZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	24/02/2020	Se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, informando que mediante auto de fecha 06 seis de febrero de 2020 dos mil veinte, se admitió el recurso de reconsideración número JA-R-0002/2020-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SESIONES PÚBLICAS PARA REFERENCIA O CONSULTA.

38	JA-1564/2019-III	GUSTAVO VALDES ESCOBEDO	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/02/2020	Es infundado el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-1564/2019-III	GUSTAVO VALDES ESCOBEDO	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/02/2020	Es infundado el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0252/2020-III	JOSÉ LARA GÓMEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	24/02/2020	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 27 de febrero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0296/2020-III	ZARATE CORTES ANTONIO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	26/02/2020	Se admite en la vía y términos propuestos, conforme lo dispuesto en los artículos 154 fracción V y 297 A del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada DIRECTOR MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, como tal y como superior jerárquico de NATAN MONTALVO AMAYO (SIC), AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A DICHA DIRECCIÓN. Se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, para el efecto de que a la brevedad las demandadas procesen a devolver al actor ANTONIO ZARATE CORTÉS, quien fuera infraccionado por el Agente de Tránsito demandado, el documento retenido con la boleta de infracción con folio número 18974, la tarjeta de circulación-. Finalmente, se tiene al actor señalado como su autorizado en términos amplios del artículo 198 primer párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado al licenciado DANIEL MAGAÑA FLORES, quien se encuentra debidamente inscrito en el libro de profesionales del derecho con firma electrónica certificada ante este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1847/2019-III	ABREGO DIAZ ROLANDO	DELEGADO DE TRANSITO DE CUITZEO MICHOACAN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	26/02/2020	Se tuvo al Secretario de Seguridad Pública del Estado contestando la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... No ha lugar a tenerle por señalando domicilio... No ha lugar a tenerle por autorizadas las personas que refiere, en los términos que lo solicita... Se fijan las once horas del día trece de marzo de dos mil veinte para la celebración de la audiencia de ley... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0127/2020-III	REYES HERNANDEZ CELIA	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/02/2020	En parte actora informa que se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión otorgada en autos, por parte de las demandadas... NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0125/2020-III	MUNGUÍA MENDOZA LUIS	COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	26/02/2020	Se tiene a la parte actora por precluido su derecho para manifestar respecto su desistimiento... Se ordena sobreseer el presente asunto... Se ordena hacer del conocimiento a la parte actora dicho sobreseimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1604/2019-III	BARRASA GARCIA SARA	IVAN MANCILLA ESCOBAR, AGENTE ADSCRITO A LA POLICIA DE MORELIA., COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	26/02/2020	...se tiene a la promovente interponiendo INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES; mismo que se desecha al considerarse notoriamente improcedente; lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 266 ultimo párrafo y 267 del Código de Justicia Administrativa del Estado Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1208/2019-III	MARÍA MELANIA ESPINOSA GUERRERO	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	26/02/2020	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio en términos del considerando tercero. TERCERO.- Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, de conformidad con el artículo 163 A, 163 C, fracción VII, 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado, quien actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- AKNA NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-1878/2019-III	MOLINERO BUCIO CARLOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	26/02/2020	Se tiene a CARLOS OLAF MOLINERO BUCIO, parte actora del presente juicio, cumpliendo con el requerimiento realizado en fecha 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve. Consecuentemente, se admite en la vía y términos propuestos, conforme lo dispuesto en los artículos 154 fracción V y 297 A del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las autoridades demandadas. Se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda. PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0470/2019-III	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	26/02/2020	... Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0062/2020-II, derivado del juicio en el que se actúa, se dictó un acuerdo con fecha 19 diecinueve de febrero de la presente anualidad, mediante el cual se desechó el recurso en mención por notoriamente improcedente... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALFANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA DISPOSICIÓN SE APLICA ÚNICAMENTE A CONSULTA.

9	JA-0719/2019-III	EFRAÍN CHÁVEZ GARIBAY	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN	26/02/2020	...Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0027/2020-I, derivado del juicio en el que se actúa, se dictó un acuerdo con fecha 19 de febrero de 2020 de la presente anualidad, mediante se admitió a trámite el recurso de reconsideración en mención... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-1830/2019-III	ANA GABRIELA SERRATO TINOCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	26/02/2020	Se tiene a .MARÍA TERESA PÉREZ ROMERO y ENRIQUE NAVARRO SÁNCHEZ, la primera en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL y el segundo en cuanto DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA/AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación. ...Por lo que se a la prueba CONFESIONAL se les requiere a las autoridades demandadas, para que exhiban el pliego de posiciones correspondiente... ..SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA... concurra ante este juzgado a precisar, corregir o hacer aclaración alguna respecto del nombre de la autoridad que pretende demandar, bajo apercibimiento que en caso de no realizar lo propio, se declarara como autoridad inexistente la que pretende demandar, esto es, al Subdirector de Seguridad Pública en Indaparapeo, Michoacán... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-1730/2019-III	FILIBERTO LUCATERO URTIZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	26/02/2020	...Téngase a Norma Adriana Magaña Madrigal, en su carácter de Sindica Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, aclarando ...que la correcta lo es la escritura pública número 6200 seis mil seiscientos, de data 05 cinco de diciembre de 2007 dos mil siete, emitida en copia certificada en proveído de 23 veintitrés de enero de la presente anualidad... en consecuencia, se le tiene por no ofrecida la prueba documental consistente en la copia simple de la escritura pública número 3372 tres mil trescientos setenta y dos de data 05 cinco de octubre de 1998 mil novecientos noventa y ocho, dada la aclaración en líneas precedentes... CÚMPLASE
12	JA-1012/2017-III	MANUEL GUTIÉRREZ CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS	26/02/2020	...se tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, asimismo copia certificada de la resolución de fecha 06 seis de junio de 2019 dos mil diecinueve dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0001/2019-I, derivado del presente juicio administrativo, así como informando que ha causado ejecutoria la sentencia antes descrita; se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo. SOLO ACTORA
13	JA-0782/2019-III	LAURA MARTHA IBARRA MARTÍNEZ Y/O LAURA IBARRA MARTÍNEZ	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	26/02/2020	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, SE ORDENA SU ARCHIVO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0591/2019-III	MIGUEL MORENO MORENO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y CALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	26/02/2020	ha fenecido el término legal de las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 15 quince de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, sin que a la fecha lo hubieren hecho; por tanto, se declara que dicha resolución ha causado ejecutoria, se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, acrediten el total y debido cumplimiento de la misma. SOLO A DEMANDADAS
15	JA-1611/2018-III	RODOLFO CHÁVEZ DE LA CRUZ	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	26/02/2020	Se tiene a la autoridad demandada informando a este juzgador el cumplimiento a la sentencia definitiva de fecha 07 siete de octubre de 2019 dos mil diecinueve, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
16	JAL-0003/2019-III	FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACÁN	PANFRUT, S.A. DE C.V.	26/02/2020	se tiene al perito señalado por la parte actora manifestando su imposibilidad para rendir el dictamen solicitado mediante auto de fecha 12 doce de febrero de 2020 dos mil veinte, por lo cual solicita un término adicional para presentar el dictamen correspondiente, dígaselo, que se concede la prórroga de 10 diez días hábiles solicitada. CÚMPLASE
17	JA-1386/2018-III	LUCILA GAZCA LOEZA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	26/02/2020	Se tiene a la COORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, quien hace del conocimiento a este juzgador que dentro de los autos que integran el presente juicio administrativo, la parte actora, presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia de fecha 21 veintiuno de enero de 2020 dos mil veinte, dictada en el recurso de apelación número RAA-0315/2019-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0258/2020-III	ARTURO MARÍN HERRERA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/02/2020	Se admite en la vía y términos propuestos... ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se adjunten copias de traslado de la demanda, y demás documentos anexos. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. Téngase a la parte actora señalando domicilio para recibir notificaciones el referido en el primer párrafo de la demanda; así como sus autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALFANCES LEGALES. SE HECHA REFERENCIA A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL PARA EFECTOS DE CONSULTA.

19	JA-1176/2019-III	MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS PAZ Y/O DANIEL TORRES SANTACRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/02/2020	se DECLARA QUE LA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA. Se tiene al autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas... haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el presente juicio. ARCHÍVESE por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0292/2020-III	MARIO ADOLFO SUÁREZ ZAPIEN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/02/2020	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, para el efecto de que a la brevedad las autoridades demandadas procedan a devolver al actor MARIO ADOLFO SUÁREZ ZAPIEN la motocicleta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-1568/2019-III	ALFREDO LÓPEZ AGUILAR	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/02/2020	Se tiene a la parte actora del presente juicio interponiendo INCIDENTE DE JUSTAS CAUSAS, en relación a la prueba confesional ofrecida por la autoridad demandada a cargo de ALFREDO LÓPEZ AGUILAR, actor y absolvente... se admite en la vía y términos propuestos. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito. Finalmente se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a la que se glose copia de dichas constancias, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto de dicho incidente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0075/2020-III	CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ BAZÁN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/02/2020	Se tiene a la Dirección de Tránsito demandada contestando la demanda interpuesta en su contra... Se le admiten las pruebas que oferto... Se le tiene señalando domicilio y autorizados... Se fija hora y fecha para desahogo de audiencia de ley... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-1885/2019-III	MA. MERCEDES CADENAS Y REYES, MERCEDES ASCENCIO CADENAS Y DIEGO ARTURO ASCENCIO CADENAS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	26/02/2020	Se tiene al organismo demandado contestando la demanda... Se le admiten las pruebas que oferto... Se le tiene señalando domicilio y autorizados... Se fija hora y fecha para desahogo de audiencia de ley... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0067/2019-III	CHRISTIAN OMAR SEGURA ALANIS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	26/02/2020	S declara esencialmente cumplida la sentencia dictada en el recurso de apelación RAA-0188/2019-III... Se ordena el archivo del presente juicio... Se ordena la devolución de la documental que requirió la demandada... NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-1637/2019-III	AGUSTÍN SÁNCHEZ PONCE	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/02/2020	Se reservan alegatos de la parte actora... NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-1087/2019-III	RUBÉN REYES POSADAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	26/02/2020	Se interpone apelación por parte del Ayuntamiento demandado... CÚMPLASE
27	JA-1917/2019-III	ARTURO MARCIAL RÍOS Y/O ARTURO RÍOS MARCIAL	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/02/2020	Se ordena al actuario de este Juzgado formular el emplazamiento al Juez Calificador de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Lázaro Cárdenas, en cuanto autoridad demandada... CÚMPLASE
28	JA-0357/2019-III	JOSÉ ENRIQUE ARREOLA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	26/02/2020	Se informa por parte de la Primera Sala Administrativa Ordinaria la admisión del recurso de apelación que se deriva del presente juicio... NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-1886/2019-III	MA. DE SOCORRO REYES TORRES	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	26/02/2020	Se tiene al JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, y apoderado jurídico del citado organismo, y en cuanto superior jerárquico del titular de SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN... contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, En ese orden de ideas, se le tiene interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE INCOMPETENCIA; mismo que se admite en la vía y términos propuestos. Finalmente, se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones el que indican en su ocursión de cuenta, y autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, SUJETA A DISPOSICIÓN DEL PÍBlico PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 28 de febrero de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	JA-0309/2020-III	ZUÑIGA PARRA J.JESUS	DIRECTOR DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, JESUS SANDOVAL FLORES, INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	27/02/2020	...Se admite a trámite la demanda... Se le admiten las pruebas que oferta... Señala autorizado y dirección de correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1502/2019-III	LETICIA JAZMIN PULIDO ARRIAGA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/02/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio administrativo JA-1502/2019-III. Conste. KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-1234/2019-III	MIGUEL ÁNGEL CUEVAS MACIEL	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	27/02/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional carece de competencia legal, por razón de la materia, para conocer y resolver respecto del acto impugnado precisado en el considerando PRIMERO. SEGUNDO. Por otro lado, este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo en los términos del SEGUNDO considerando. TERCERO. No se actualizaron causales de improcedencia. CUARTO. El concepto de violación analizado resultó fundado. En consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción folio 11827, de fecha diez de julio de dos mil diecinueve. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-1234/2019-III. Conste. KCVM NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0297/2020-III	-----	COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE CHERÁN, MICHOACÁN., CONSEJO DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN, MICHOACÁN	27/02/2020	Se desecha la demanda planteada por la parte actora, por las razones de hecho y derecho que se hicieron valer en el presente proveído... No se le tiene señalando domicilio... Se le tiene señalando correo electrónico para los efectos legales procedentes... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1389/2019-III	VICTORIA BARCENAS BARCENAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	27/02/2020	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- SE SOBRESSEE EL JUICIO en términos del considerando tercero. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- YAG NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0624/2019-III	MICHAEL ENRIQUE CHÁVEZ POJOY	POLICÍA DE MORELIA	27/02/2020	...se le tiene informando que se remitieron a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 17 diecisiete de enero del presente año, el cual quedo registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0081/2020-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0832/2019-III	PABLO AUGUSTO VILLAREAL ÁLVAREZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/02/2020	...se tiene al promovente solicitando la devolución del formato de pago con número de folio número 40000634504, visible a foja 18 (dieciocho), y demás documentos presentados en el escrito inicial de demanda dentro del presente juicio administrativo; por lo que, en atención a la solicitud del promovente, queda a su disposición dichas constancias para los efectos legales conducentes, previa copia y razón que en autos se deje para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN TIEMPO DE JUSTIACIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

8	JA-0518/2019-III	GERARDO AGUILAR MORALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/02/2020	SE DECLARA LA SENTENCIA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. Ahora bien, toda vez que la sentencia definitiva dictada en autos determinó declarar la nulidad lisa y llana de la infracción administrativa impugnada, por tanto, no procede o causa efectos jurídicos; consecuentemente, y al ya no haber materia que cumplimentar, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0709/2019-III	MARTHA ESTHER CALAÑA SOSA	POLICÍA DE MORELIA	27/02/2020	...Se tiene a MARLEN HERNÁNDEZ REYES, autorizada de la autoridad demanda Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 23 veintitrés de enero de 2020 dos mil veinte... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-1358/2018-III	JUAN MANUEL SOLIS NAVA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	27/02/2020	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. Consecuentemente, y en virtud que en la sentencia de mérito se declaró la nulidad lisa y llana del acto impugnado, y al ya no haber materia que cumplimentar, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0090/2020-III	ROSA MARÍA MOLINA RAMÍREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/02/2020	Se tiene al Encargado de Despacho de la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, y superior jerárquico del AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITA A LA CIUDADA DIRECCIÓN, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se le admiten las pruebas que ofrece... se le tiene señalando autorizados...se señalan las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de marzo de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-1840/2019-III	LUIS FELIPE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	27/02/2020	...Se hace efectivo el apercibimiento decretado en acuerdo de fecha 13 trece de diciembre del año próximo pasado y se le tiene por no ofrecida la prueba TESTIMONIAL... se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de marzo de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0856/2019-III	RAPPYD, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	27/02/2020	Se tiene a RAMÓN MARTÍN TOSKY DÍAZ, administrador único y representante legal de la persona moral y actora RAPPYD, S.A. DE C.V., señalando como domicilio para recibir notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0381/2018-III	BLANCA ESTELA MEJORADO MEJÍA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	27/02/2020	se advierte que la parte actora, no realizó manifestaciones respecto del cumplimiento a la sentencia por parte de las autoridades demandadas, Por lo anterior, y en virtud de que la actora no manifestó inconformidad con el cumplimiento de sentencia, SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN ESTE JUICIO Y SE ORDENA EL ARCHIVO CÚMPLASE
15	JA-0711/2019-III	VEOLIA RESIDUOS BAJÍO, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE MORELIA	27/02/2020	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/0973/20 presentado ante este juzgado el día 24 veinticuatro de febrero de la presente anualidad, firmado por el licenciado Carlos Paulo Gallardo Balderas, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal. En atención a su contenido, téngasele informando que remitió al Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria el expediente original citado al rubro, así como su recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0076/2020-I. CÚMPLASE
16	JA-1409/2019-III	HOMAR MANRÍQUEZ BUCIO	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE TRÁMITES PROCESALES ADSCRITO AL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA, DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA	27/02/2020	Con esta fecha se llevo acabo audiencia de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
17	JA-0886/2019-III	INFRA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	27/02/2020	Se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que lo hubieren impugnado, por tanto, se DECLARA FIRME EL AUTO EN MENCIÓN. Consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-1400/2019-III	BARBARA CUEVA SERVÍN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	27/02/2020	Con esta fecha se llevo acabo audiencia de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
19	JA-1610/2019-III	MARCO ALEJANDRO PRADO ÁLVAREZ	POLICÍA DE MORELIA	27/02/2020	Con esta fecha se llevo acabo audiencia de pruebas y alegatos. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS TÉRMINOS COMPLETOS PARA REFERENCIA O CONSULTA.

20	JA-1540/2019-III	ANTONIA ABURTO GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	27/02/2020	Con esta fecha se llevo acabo audiencia de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
21	JA-1541/2019-III	GLAFIRA GONZÁLEZ FERREYRA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	27/02/2020	ha transcurrido el término legal concedido a la parte actora a efecto de que manifestara lo que considerara pertinente respecto del Incidente de Incompetencia, por tanto, se le tiene por precluido el derecho para realizar algún tipo de manifestación en relación al incidente en mención. Por lo anterior, se mandan poner los autos a la vista del suscrito Juez a efecto de emitir la resolución que conforme a derecho proceda dentro del referido Incidente de Incompetencia. CÚMPLASE
22	JA-1091/2018-III	ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	27/02/2020	se advierte que la parte actora, no realizó manifestaciones respecto del cumplimiento a la sentencia por parte de las autoridades demandadas, Por lo anterior, y en virtud de que la actora no manifestó inconformidad con el cumplimiento de sentencia, SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN ESTE JUICIO Y SE ORDENA EL ARCHIVO. CÚMPLASE
23	JA-0516/2019-III	FIDEL GARCÍA SALINAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	27/02/2020	Se tienen por recibidos los autos número 0361/2020-II y 0383/2020-II... firmados por el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene informando a este juzgador que dentro de los autos de los recursos de reconsideración con número JA-R-0260/2019-II y JA-R-0261/2019-II, se dictaron los acuerdos de fecha 18 dieciocho y 19 diecinueve de febrero del presente año respectivamente, mediante los cuales se declaró ejecutoriada las sentencias de fecha 13 trece y 17 diecisiete de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en las que se revocó el auto de fecha 04 cuatro de julio de 2019 dos mil diecinueve, dictado por este juzgador dentro del presente controvertido, únicamente en el apartado donde se tuvo al licenciado Héctor Gómez García, autorizada en términos amplios por la parte actora, ampliando la demanda del juicio que nos ocupa y los demás efectos que se asocian al referido acto procesal. PROCEDE DESECHAR LA AMPARACIÓN DE LA DEMANDA PRODUCIDA POR EL AUTORIZADO DE LA PARTE ACTORA. Se señalan las 11:00 once horas, del día 25 veinticinco de marzo de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0696/2018-III	SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICH.-	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/02/2020	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA... SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0108/2019-III	JORGE ANTONIO GUTIÉRREZ LEYVA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	27/02/2020	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA... se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles informen sobre el acato de la sentencia ejecutoriada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0706/2019-III	ABRAHAM ALEJANDRO FLORES ROMERO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/02/2020	Téngase al autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán y agente de tránsito adscrito a dicha dirección, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido, para lo cual exhibe la cantidad de \$670.00 (seiscientos setenta pesos 00/100 m.n)... cantidad que se encuentra a su disposición, y que será resguarda en la caja de valores de este juzgado. Se manda dar vista a la parte actora para que en el término de 03 tres días hábiles. Se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0784/2019-III	RODOLFO CORTÉS FUENTES	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	27/02/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo en términos del considerando tercero. TERCERO Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, licenciado HUGO MUNDO RAMOS. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. HMR Esta foja corresponde a la sentencia emitida en el juicio JA-0784/2019-III. Conste. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0255/2020-III	OSWALDO MANUEL TORRES SÁNCHEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	27/02/2020	Se admite la demanda a trámite... Se ordena emplazar a juicio a las demandadas... No ha lugar a señalar como autoridad demandada a la moral Gruas Zacapu... Se les admiten las pruebas que ofertan... Se le requiere la prueba que oferta... Se le tiene señalando domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR EN ALCANCES LEGALES EN PROCESO DE CONSULTA.

29	JA-0287/2020-III	JONATHAN ALEJANDRO SAENZ ORTIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	27/02/2020	Se admite a trámite la demanda... Se ordena emplazar a juicio a las demandadas... Se admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión solicitada en autos... Se le tiene señalando domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0265/2020-III	JESÚS CALVILLO MARTÍNEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	27/02/2020	Se admite a trámite la demanda... Se ordena emplazar a juicio a las demandadas... Se admiten las pruebas que oferta... Se concede la suspensión solicitada en autos... Se determina no conceder la suspensión solicitada en autos... Se le tiene señalando domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-1447/2019-III	IVAN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUIZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	27/02/2020	Se resolvió como infundado el incidente de falta de personalidad y personería planteado por las parte actora e incidentista... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-1447/2019-III	IVAN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUIZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	27/02/2020	Se resolvió como infundado el incidente planteado por la parte actora e incidentista... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-1400/2019-III	BARBARA CUEVA SERVÍN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	27/02/2020	...Se tiene a la autorizada de la parte actora, pretendiendo presentar sus alegatos respecto de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos celebrada a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día de hoy, sin embargo, dicho escrito fue presentado de manera extemporánea... CUMPLASE
34	JA-0285/2020-III	SAÚL JAVIER FLORES DÍAZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/02/2020	Se admite a trámite la demanda de la parte actora... Se ordena emplazar a juicio a las demandadas... Se admiten las pruebas que oferta... Se le tiene señalando domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-1514/2019-III	ALEJANDRO HUIPE REYES	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	27/02/2020	...se le tiene en tiempo cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 04 cuatro de febrero del año en curso, en virtud de que anexa copia simple del oficio DIV-985/2019 emitido por la Dirección de Inspección y Vigilancia de Morelia, Michoacán y de las fotos de las instalaciones denominadas "CANCHAS FURAMO"; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de marzo de 2020 dos mil veinte, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente asunto, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación; lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0204/2020-III	CÉSAR CAMPOS DAMIÁN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	27/02/2020	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN solicitada, toda vez que el acto aquí impugnado ha sido consumado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRITO INFORMATIVO SIN VALOR NI AL CANCES LEGALES EN SUS OÍNDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.